ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 53
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y [illegible]

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
[illegible]

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE Et Cie., [illegible] Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, [illegible] Caumartin.

MONTEVIDEO—Domingo 15 de Mayo de 1898 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 9,891

Almanaque

Hoy domingo 15—Santos Isidro Labrador, y Cecilio.
Van 134 dias transcurridos, faltando 231 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 55 m. y se pone á las 5 h. y 5 m.
Cuarto menguante (4.° dia.)

Mañana lunes 16—Santos Ubaldo, Juan Nepomuceno y Honorato.—*Letanías.*
Van 135 dias transcurridos, faltando 230 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 56 m. y se pone á las 5 h. y 4 m.
Cuarto menguante (5.° dia).

EL SIGLO

Ecos de la semana

Sabido es que el gobierno brasilero demoró largamente, contra todas las prácticas internacionales, la respuesta á la nota en que el señor Cuestas le daba cuenta del cambio político operado el 10 de Febrero y en consecuencia de la organizacion del gobierno provisional.

Refiriéndose á esos mismos sucesos, acaba de decir lo siguiente el doctor Prudente de Moraes, en su mensaje de apertura del Congreso brasilero: «El asesinato del señor Borda, presidente de la República Oriental del Uruguay, que me causó profundo pesar, fué seguido allí de importantes sucesos políticos. El señor Cuestas, presidente del Senado, entró inmediatamente como tal en ejercicio del Poder Ejecutivo, y en Febrero último, segun me comunicó en carta que tuve la satisfaccion de contestar, acatando la voluntad del país, asumió el mando supremo como presidente provisional, creando un Consejo de Estado que desempeñará las funciones de cuerpo legislativo hasta la eleccion del presidente efectivo. *El gobierno de la Union se abstiene como debe, de todo lo que pueda parecer intervencion en los negocios internos de la República vecina y amiga.*»

En otra oportunidad, habría parecido superfluo y hasta raro que el gobierno brasilero se cuidara en el caso de proclamar el principio de no intervencion en nuestras contiendas internas. Pero despues de los comentarios que el mismo gobierno provocó al demorar el reconocimiento del órden de cosas surgido el 10 de Febrero, las palabras que hemos subrayado tienen su explicacion en el mensaje y merecen en consecuencia ser anotadas, ahora sobre todo que Estados Unidos trata de poner en moda la teoría monstruosa de que un país fuerte tiene el derecho de aplastar á otro por principios de humanidad ó simplemente por conveniencias comerciales.

Estamos colorados entre colosos, y de los colosos solo puede librarnos el principio de la no intervencion. Nada tiene de altruista la actitud de los Estados Unidos al declarar la guerra á España, desde que segun acaba de confesarlo la prensa de Nueva York, como precio del establecimiento de la república en Cuba, los ejércitos yankees retendrían á Puerto Rico y Filipinas, convirtiendo al primero en estacion carbonera y á las segundas en colonia comercial de Norte América, todo en el supuesto de que la misma Cuba que dependerá económicamente del mercado americano, no pase á revistar entre los estados de la confederacion. Pero, aun cuando esa actitud de los Estados Unidos, fuera mas simpática de lo que es, tendríamos que rechazar con el mismo calor el principio de la intervencion, que somete irrevocablemente á los pueblos débiles á la ley de los mas fuertes.

¿En qué casos la situacion anormal de un pueblo hiere los principios de humanidad y compromete los intereses comerciales de otro, hasta el extremo de justificar su intervencion? ¿Y sobre todo, cual es la autoridad encargada de proclamar la oportunidad y la justicia de la intervencion? Funciona como tribunal el mismo estado que se propone intervenir y es ante ese tribunal que debe resolverse si los principios de humanidad ó los intereses comerciales autorizan ó no autorizan la declaratoria de guerra. Todo es profundamente arbitrario dentro de la doctrina de la intervencion.

Afirman los partidarios de los Estados Unidos, que la situacion de República Oriental en ningun caso daría base para intervenciones. Cuba quiere hacerse independiente. La lucha es casi entre dos pueblos y tal género de lucha no puede desarrollarse en nuestro país. Pero, es evidente que mientras Cuba no se independice, es una parte integrante del territorio español y que los mismos principios de humanidad y las mismas razones comerciales en que hoy fundan su derecho los Estados Unidos, mañana podrían fundar el derecho de la propia confederacion americana ó de cualquier otro país para absorbernos, aprovechando el espectáculo de una guerra intestina, que vulnera los principios de humanidad y ataca los intereses comerciales.

—

Hemos examinado antes de ahora el decreto del gobierno provisional del 5 de Abril y el proyecto formulado por la Comision de Legislacion del Consejo de Estado, concluyendo por sostener la necesidad de que sea restablecida en toda su integridad la ley de 28 de Junio del año próximo pasado.

Todo lo que tiene de peligroso y de arbitrario el decreto del Poder Ejecutivo Provisional, tiene de inofensivo en nuestro concepto el proyecto de la Comision de Legislacion, desde que en definitiva se limita á reproducir, generalizándolo, el principio consignado en el artículo 81 de la Constitucion de la República.

Pero, aún así, nos parecería mas conveniente, mas político sobre todo, dejar intacta la legislacion vigente, porque toda enmienda por inofensiva y hasta por favorable que fuera, tendría el grave inconveniente de suministrar base á las explotaciones colectivistas en la próxima contienda electoral. No se reunirían los partidarios del viejo régimen, persuadidos de su inevitable derrota ante los partidos coaligados, y darían por pretexto que se había dictado una ley de circunstancias para impedir ó dificultar sus reuniones.

Hay verdadera conveniencia en que los colectivistas se reunan y se cuenten, para que tambien el país compare sus fuerzas con las de los partidos coaligados y no arrojen ni sombra de duda los próximos comicios.

Antes del acuerdo electoral, pudo atribuir el gobierno cierta importancia á los restos dispersos de la vieja oligarquía. Pero despues de consumado el acuerdo, esos restos ninguna amenaza encarnan y se les dá en consecuencia importancia numérica y bandera al presentarlos como enemigos temibles de la situacion actual.

Daría el gobierno pruebas de cordura, derogando su decreto del 5 de Abril y poniendo por ese medio término á los debates que han empezado en el Consejo de Estado con motivo del proyecto sustitutivo de la Comision de Legislacion.

NOTAS DEL DIA

Notas de Fénix

Nuestro Hospital de Caridad procura consolarse de las escaseces pecuniarias que dificultan sus recomendables servicios.

Antes de salir el sol, precisamente en la hora de darle un adios á Morfeo los que no tienen la suerte de ser capitalistas, fuertes comerciantes, —ó siquiera empleados de la Casa de Gobierno, sujetos á la fatigosa jornada de 1 á 4 de la tarde —las campanas de la capilla se exceden en sus anuncios de la misa, á tal punto que, los enfermos del establecimiento y de sus cercanías, deben experimentar las mas gratas emociones en el sistema cerebral y nervioso.

Hay que tenerles miedo á esas menipeas de las lenguas metálicas, cuyo fervor exagerado, en la duracion de sus acentos, es capaz de convertir á un cristiano al islamismo que recuerda el momento de la oracion por boca del muezino, ilustre antecesor del pregonero y del sereno.

En las manifestaciones silenciosas, suela suceder algo parecido en nuestro Hospital de Caridad. Y sino que lo digan las tres banderas nacionales que flameaban ayer con motivo de una efeméride sud-americana, grandemente simpática á nuestro país. Dos, en la calle Washington y una en la calle 25 de Mayo. Bastaba, y en casos idénticos bastará un solo ejemplar de nuestro emblema nacional, al frente principal del edificio, que por derecho consuetudinario debe corresponder al que le hace *vis-à-vis* á esta imprenta.

∴

Vamos siguiendo paso á paso á nuestro representantes en el Congreso internacional de Higiene que se celebra en Madrid.

Los periódicos de aquella capital, llegados ayer, comunican lo siguiente:

«Esta mañana salieron del palacio de Bibliotecas y Museos Nacionales unos noventa congresistas, los cuales se dirigieron en carruaje á la Cárcel Modelo, cuyo edificio visitaron detenidamente.

«Entre los congresistas figuraban los delegados oficiales de Méjico, Uruguay, Colombia y Japon, y otras importantes personalidades que no ostentan ninguna representacion oficial.

«Desde la Cárcel Modelo dirigiéronse á los Viveros para asistir á la *paella* con que les ha obsequiado el gobernador, señor Aguilera, en el *restaurant* de Lázaro Lopez.»

Se está en los preludios, dominando como es consiguiente los atractivos de la hospitalidad social y científica.

Así, pues, no debe causarnos extrañeza el silencio de quienes ejercen la personalidad del Uruguay, llevando la mision especial de enaltecernos en el problema de la fiebre amarilla, el cual significa para nosotros un rasgo de altruismo, tanto mas meritorio cuanto que nos ha impuesto sacrificios pecuniarios en difíciles circunstancias económicas.

Fénix.

De la guerra

Va poniéndose muy serio en materia de informaciones el conflicto armado entre la Union Americana y España. Las versiones que llegan son tan contradictorias que no hay brújula capaz de orientarnos en ese tira y afloja. Para los españoles la accion de los buques americanos contra San Juan de Puerto Rico ha sido una victoria y como tal la festejan en varias ciudades de la península, pero los americanos tampoco se que dan cortos para atribuirse el triunfo. Es pues difícil saber á que atenerse, aunque una cosa parece resultar de las noticias contradictorias, á saber: que los americanos, aun en el caso de haber salido triunfantes, no han podido ocupar la plaza bombardeada.

El esperado encuentro entre la escuadra del almirante Cervera y la americana que opera en las Antillas no ha tenido lugar, segun parece, pues de otro modo algun despacho mas ó menos lacónico, mas ó menos parcial nos lo hubiera hecho saber. En consecuencia, el dia de hoy será tambien de ansiedad para los españoles residentes entre nosotros.

Hablan los telegramas de una protesta que hará el gobierno español ante las potencias, con motivo de haberse verificado sin aviso previo el bombardeo de San Juan de Puerto Rico. A este respecto reproduciremos lo que dijimos cuando se anunciaron idénticas protestas con motivo del bombardeo de Matanzas:

Indudablemente, decíamos, si esa omision ha existido por parte de los americanos, la protesta se halla bien justificada. La guerra se hace hoy entre los Estados y no entre los individuos que forman aquellos. Por lo mismo, se hace todo lo posible para atenuar los males que pueden recaer sobre los ciudadanos ó extranjeros que no tomando parte en la guerra, se hallan, sin embargo, sujetos á sus contingencias en un momento dado.

La práctica de dar aviso antes de bombardear una plaza, marcando un término perentorio para que salgan los que por cualquier causa no toman parte en la lucha, es verdaderamente humanitaria y responde al carácter de la guerra moderna. Debido á esto ha sido adoptada en general por todas las naciones.

Hay un precedente en contra, en 1871, cuando la ciudad de París estaba sitiada por los prusianos, el ministro de Suiza Mr. Kern decano del cuerpo diplomático, dirigió, en nombre de este, al príncipe de Bismark una reclamacion idéntica á la que attribuyen á los gobiernos europeos las noticias que comentamos. El canciller contestó con el desenfado que caracterizó toda su gestion diplomática durante la guerra que, reservando á los gobiernos que protestaban el derecho de iniciar *un estudio mas profundo de la cuestion teórica*, se limitaba á sostener que la denuncia previa de un bombardeo no era exigida por los principios del derecho de gentes, ni reconocida como obligatoria por los usos militares.

Sin embargo, como bien se comprende, no tiene gran valor el precedente que acabamos de citar, pues la conducta del príncipe de Bismark durante la guerra de 1870 no es de lo mas aparente para edificar en materia de derecho internacional.

La necesidad del aviso previo de un bombardeo puede considerarse incorporada definitivamente al derecho de gentes. Las instrucciones dictadas en 1863 para los ejércitos de los Estados Unidos de América, imponen en su artículo 19 esa necesidad, sin hacer otra excepcion que el caso de que sea indispensable atacar por sorpresa la ciudad bombardeada. En las mismas ideas se halla inspirado el artículo 16 de la Conferencia celebrada en Bruselas en 1874, y este último artículo está reproducido en el número 33 de las leyes sobre la guerra adoptadas por el Instituto Internacional de Oxford en 1880.

Como se ve, decíamos para concluir y repetimos ahora, si las cosas han pasado como dice el telegrama que anuncia la protesta, el gobierno americano se va á encontrar con un mal pleito.

Arturo Lussich

Ante un tribunal examinador formado por los doctores Vizca, Soca, Fonseca y Del Campo, rindió el viernes un brillante exámen de medicina el señor Arturo Lussich, mereciendo la nota de sobresaliente.

Hemos tenido ocasion de hablar con uno de los miembros de la mesa y él nos ha dado informes que hablan muy alto en favor de la prueba de suficiencia que ha dado el joven compatriota que alternará en breve con las notabilidades médicas que honran hoy al país, haciendo llegar al extranjero el prestigio de sus talentos y de su ciencia.

Damos esta noticia con un placer tanto mas explicable, cuanto que Arturo Lussich es de los que agregan á las brillantes cualidades de su inteligencia prendas de carácter nada comunes. Ante todo, es un buen ciudadano, un corazon abierto á las inspiraciones del patriotismo, un espíritu que sabe conciliar el culto de la ciencia con el culto de la patria. Ademas, una bondad asombrosa, *inverosímil*, constituye el fondo de su carácter.

Así sucede, que en una vida corta encierra ya varios momentos que pueden y deben ser recordados. Cuando la última epidemia de cólera en esta ciudad fué nombrado practicante de la casa de aislamiento, con un sueldo elevado. Lussich aceptó el puesto, estuvo largo tiempo encerrado en la casa de aislamiento, sin ver otra cosa que enfermos y enfermeros y cuando salió de ella se negó á aceptar la remuneracion que el Estado le asignara.

Cuando estalló la última revolucion estaba en cama, postrado á consecuencia de una caida: apenas restablecido se incorporó á una expedicion de la Cruz Roja y permaneció despues en el ejército revolucionario haciendo toda la larga campaña, no en calidad de combatiente, sino afrontando peligros y miserias para mejorar la suerte de los que caian en la cruenta lucha.

En una esfera mas reducida y mas íntima, tambien sería posible citar rasgos de abnegacion semejantes á los que acabamos de publicar. Para sus amigos ha sido siempre Arturo Lussich una verdadera providencia y para los extraños tambien lo es cuando llega el caso. Un ejemplo solo puede probar esto último: El malogrado artista Escardó hallábase gravemente enfermo, víctima ya de la dolencia que lo llevó á la tumba; Lussich apenas lo conocía de nombre y sin embargo, se consagró á atenderlo, durante largos dias, sin apartarse un momento de su lado hasta que el fatal desenlace se produjo.

No hay necesidad de agregar una palabra mas. Estos rasgos presentan de cuerpo entero al distinguido compatriota. Su modestia se sentirá ofendida con ellos, pero no hemos vacilado en incurrir en su enojo, arrastrados por el placer de hacerle justicia.

La indemnizacion á Crodara y Carbone

Ministerio de Fomento—Montevideo, Mayo 5 de 1898.—Visto este expediente iniciado por los señores Crodara y Carbone sobre indemnizacion de daños y perjuicios á causa de haber utilizado el gobierno para alojamiento del Plantel de Artillería y batallon Guardia de Cárceles el local del Pabellon de la Exposicion Nacional que ellos habian arrendado y dispuesto especialmente para teatro.

Resultando: de los antecedentes relativos que la Asociacion Rural del Uruguay debidamente autorizada por el P. E. celebró con los reclamantes señores Crodara y Carbone en 21 de Abril de 1896 un contrato de arrendamiento por un año del gran pabellon central que ocupó un tiempo la Exposicion Nacional de 1895.

Resultando: que en tal virtud los arrendatarios hicieron construcciones de cierta importancia, anexas é internas, para transformar en teatro el local expresado.

Resultando: que el 23 de Marzo de 1897 el Plantel de Artillería por órden del Poder Ejecutivo motivada por el estado de guerra civil tomó posesion del Pabellon y sus anexos, no dando órden el ministro de la Guerra para que los reclamantes pudieran demoler sus construcciones y retirar los materiales, así como los útiles y demas enseres de teatro que permanecen todavía hoy en el local y de cuyos utensilios y servicios hicieron algun uso las tropas que ocuparon dicho Pabellon.

Resultando: que los señores Crodara y Carbone piden al gobierno por indemnizacion de daños y perjuicios directos, y precios de las existencias que está gozando actualmente el Plantel de Artillería la cantidad de $ 30.000 oro.

Requeridos los informes del caso, constatados algunos de los hechos principales que se invocan; y

Considerando que la reclamacion entablada tiene por base:

1.° La interrupcion del goce del arrendatario operada á virtud de órden gubernativa producida ante del vencimiento del contrato.

2.° Los lucros medianos correspondientes al tiempo que faltaba para dicho vecimiento; y

3.° El aprovechamiento y consumo de ciertos enseres por parte de los cuerpos militares durante el tiempo de la ocupacion del Pabellon, así como el uso de los servicios de aguas corrientes, mangas de incendio y luz eléctrica, servicios esos que contribuian naturalmente á habilitar el local para el destino urgente que se le daba provisionalmente.

Considerando: que relacionados entre sí los hechos fundamentales de esta reclamacion y apreciados, como corresponde, despues de examinado minuciosamente el local, ha podido cerciorarse este Ministerio que los daños y perjuicios sufridos no revisten una magnitud tal como para poder estimarse su resarcimiento en la suma de $ 30.000 que se reclama.

Considerando: la notoria conveniencia de solucionar rápidamente cuestiones de esta naturaleza y orígen que á dejarse correr en prolijas tramitaciones administrativas ó en largos litigios judiciales acumulan intereses y perjuicios que se traducen para el Estado en pura pérdida ó á lo menos en una excesiva y onerosa satisfaccion del derecho pretendido segun la experiencia lo ha evidenciado en distintas ocasiones.

El presidente provisional en ejercicio del P. E. de la República, en acuerdo de ministros, resuelve:

1.° Los señores Crodara y Carbone podrán sacar en seguida de la escrituracion de este arreglo los objetos de teatro que tienen depositados en un local cerrado especial.

2.° Podrán sacar las maderas de los palcos y gradas que formaban el teatro.

3.° Podrán sacar la maquinaria de telones y estos mismos colocados en el local que formaba el escenario, cuidando de no dañar las construcciones que forman dicho local, el cual deberá quedar definitivamente en su estado anterior.

4.° Los señores Crodara y Carbone completarán por su cuenta en buenas condiciones los dos grandes tabiques de madera que separan en tres secciones el salon de la ex-Exposicion Nacional.

5.° Las construcciones hechas por Crodara y Carbone en la parte no prevista en los artículos anteriores quedan á beneficio del Estado como así mismo todas las instalaciones de luz eléctrica y de aguas corrientes con sus postes y mangueras de incendio, así como tambien los útiles de cualquier carácter de que hayan dispuesto las tropas de la guarnicion que fueron ó están alojadas en el local.

6.° El Estado abonará á los señores Crodara y Carbone títulos del Empréstito Extraordinario de 1897 (imputables á perjuicios de guerra) por valor nominal de ($ 13.000) trece mil pesos sin bonificacion alguna y con el goce cupon del trimestre corriente. El pago se hará en dos partes, una de 8.000 $ en el acto de la escrituracion y la otra de $ 5.000 despues de cumplidas en todas sus partes las obligaciones á que se refieren los artículos precedentes.

Notifíquese por Secretaría á los interesados quienes expresarán su conformidad en el acto de la notificacion, declarando al mismo tiempo que por el hecho de la entrega total de los títulos á que se refiere el artículo anterior desisten ó se dan por pagos y chancelados de toda clase de reclamos é indemnizaciones de perjuicios contra el Estado por razon de contratos ó autorizaciones de cualquier carácter para usar el local público en que estuvo la Exposicion Nacional y sus anexos y fecho, pase á la Escribanía de Gobierno y Hacienda para su escrituracion de que se remitirá testimonio simple á este Ministerio.

Comuníquese á quienes corresponda.—CUESTAS.—JACOBO A. VARELA.—EDUARDO MAC-EACHEN.—JOSÉ R. MENDOZA.—JOAQUIN DE SALTERAIN.—G. CASTRO.

La suscricion patriótica española

Anoche celebró sesion la Comision Patriótica Española, bajo la presidencia del señor Bernardino Ayala.

Se trató de diversos asuntos de trámite, tomando conocimiento de gran número de notas recibidas de campaña y acordando las respuestas que han de darse.

Se dió cuenta por la Tesorería de los fondos recolectados hasta la fecha.

El estado de la suscricion es el siguiente:

Suma anterior, $ 111.275,86.—José M. Carballo Requena, $ 50; lista Dependientes Orientales, 88.81; lista Vapor oriental *Paris*, 270.60; Federico Morato, 30; Asociacion Española de Socorros Mútuos de Dolores (R. O.), 615.85; Rafael Togores, 50; José Ordeig, 100; José Ordeig y Perez 100; Vicente Nuñez, 500.—Suma total $ 113.381,17.—Montevideo, Mayo 14 de 1898.—*Francisco B. Helguera*, tesorero.

He aquí ahora otras listas de comisiones recolectoras de fondos para diversas calles:

Calle Miguelete—Señores Fernandez y Figueroa, José María Novo, José Novo Martelo, Raimundo Viña y Antonio Abella.

Calle Orillas del Plata—Señores Antonio Monteiro, Juan V. Arcos, Manuel Caldeiro y Vicente García.

Calle Cerro Largo—Señores Eduardo Diaz Gomez, Rosendo Bermudez, Julio Espiel, Andrés de la Fuente y Julian Pica.

Calle Paysandú—Señores Francisco Rodriguez, Bernardino J. Pons, Ramon Magariños y Antonio Balderrain.

Calle Uruguay—Señores Manuel Novoa, José María Carballo, Felipe B. Martinez, Luis Villar, Domingo Pereira é Isidro Suarez.

Calle Mercedes—Andres M. Erosa, Ramon Cotelo, Cipriano Bonet y Francisco Saenz.

Calle Colonia—Señores Severino San Roman, Alejandro Baranda, Arturo Grau y Federico Noguera.

Calle 18 de Julio—Señores Benito Fernandez, Juan Rullan, Adolfo Padros, Antonio Crespo, José M. Odriozola y José Gomez Martinez.

Calle San José—Señores Ramon Alonso, Manuel Collazo, José Prado, José Lombardero y Manuel Alonso.

Calle Soriano—Señores Antonio F. Facal, Inocencio Cruces, Florentino Lopez y Claudio Ponceti.

Calle Canelones—Señores Vazquez hermanos, Juan García, Joaquin Solá y Juan Millan Perez.

Calle Maldonado—Señores Pedro Espasandin, Avelino Fernandez, Manuel Fraga y José M. Aurquia.

Calle Durazno—Señores Otero hnos., José Conde, Ambrosio Giz Gomez y Jaime Prades.

Calle Isla de Flores—Señores Enrique Lopez, Manuel Caballeros R. Valverde y Vicente García Bauzá.

Seccion Reducto—Señores Bartolomé Jaume y Bosch, Juan Sagarra, Guillermo Tomas y Juan Zabala.

LOS ESPAÑOLES EN SANTA ANA DO LIVRAMENTO—De el *Echo do Sul* de Rio Grande traducimos la siguiente noticia que demuestra el interés patriótico con que los españoles residentes en Santa Ana trabajan en el sentido de ayudar con recursos á la madre patria en las graves circunstancias presentes:

«A última hora nos fué mostrado el siguiente telegrama trasmitido de Santa Ana do Livramento, por la comision patriótica de allí al señor Florencio Rodriguez, honrado vice-consul de España en esta ciudad:

«Constituida asociacion patriótica, recaudando *veinte contos* entre los presentes; mensual un conto.»

La conferencia del señor Acevedo Diaz

Se efectuó anoche en el Club Nacional la conferencia del doctor Acevedo Diaz con motivo del aniversario de la batalla de Arroyo Blanco.

El amplio salon del Club elegantemente adornado con trofeos nacionales y brillantemente iluminado producía un efecto agradable.

La concurrencia era numerosísima, calculándose en mas de mil las personas allí presentes.

En el salon se habían colocado mas de cuatro cientas sillas que fueron ocupadas desde temprano.

A las 8 1/2 abrió el acto el presidente del Club doctor Lauro V. Rodriguez en breves y oportunas palabras, siendo bastante aplaudido.

Subió luego á la tribuna el señor Acevedo Diaz en medio de una salva de atronadores aplausos, dando comienzo á la lectura de su trabajo.

Desde los primeros párrafos la atencion del auditorio fué cautivada por aquella narracion colorida y palpitante que reproducía el espectáculo soberbio de la batalla, trazando con toques magistrales las figuras de los caudillos de la revolucion Aparicio Saravia y Diego Lamas, de quienes hizo cumplido elogio.

El cuadro de la accion es notable. El señor Acevedo Diaz, que fué actor en ella y que posee excepcionales condiciones de escritor, las pone de mayor relieve en la descripcion de aquel combate tan lleno de accidentes, en que el valor oriental se puso una vez mas á prueba.

A cada instante era el señor Acevedo Diaz interrumpido por aplausos entusiastas del numeroso auditorio nacionalista.

Cerca de las 10 serían cuando el insigne escritor dió por terminada la lectura de la conferencia en medio de una verdadera tempestad de aplausos y vivas, que se hicieron extensivos luego al Partido Nacional, á los señores Saravia y Lamas.

El insigne poeta don Cárlos Roxlo,—que tenía encargo de clausurar el acto lo hizo con un breve é inspirado discurso partidario que hizo vibrar las fibras de la concurrencia.

Concluyó agradeciendo á sus correligionarios la asistencia á aquel acto.

La concurrencia comenzó á abandonar el local del Club, formándose grandes grupos en la puerta y obstruyendo la calle, con el propósito de saludar al señor Acevedo Diaz al salir.

El conferenciante, avisado que se le iba á hacer una manifestacion y que se tenía el propósito de acompañarle hasta su casa, hizo agradecer la intencion por medio de sus amigos y manifestó que iba á retirarse en carruaje, pidiendo que se abstuvieran de otras demostraciones. Por otra parte, no se había pedido permiso á la policía para salir en manifestacion por las calles.

Al salir del Club la concurrencia que esperaba al señor Acevedo Diaz le saludó con estruendosos vivas.

Acompañaban al conferenciante los señores Lauro V. Rodriguez, Cárlos Roxlo y Antenor Pereyra.

La conferencia del señor Acevedo Diaz está impresa en folleto, editada por una comision de jóvenes nacionalistas que en estos dias la pondrá en venta.

Nuestro colega *El Nacional* publicará en su número de hoy una parte del brillante trabajo del señor Acevedo Diaz.

Autopsias en el Hospital

Respecto á la denuncia que se nos remitió de haberse practicado la autopsia del cadáver de una mujer en el Hospital, nos informan que hay exageracion en el detalle de que el acto se hubiera efectuado á la vista de niños y enfermos adultos. Tuvo lugar, nos dicen, en un rincon de uno de los patios del establecimiento, inaccesible á la vista de los asilados.

Se comprende que la autopsia de los fallecidos en el hospital es la mejor manera de comprobar la exactitud de los diagnósticos formulados en las clínicas, pero debe notarse que hay falta de preocupacion en no dotar al Hospital de una sala dedicada á autopsias, donde cómodamente y fuera del alcance de las miradas de enfermos y enfermeros, puedan practicarse esas operaciones.

Fácil sería á la Comision Nacional llenar esa deficiencia.

Peticion de los pescadores

Honorable Consejo de Estado:—Los que suscriben, pescadores establecidos en el puerto de Montevideo, ante V. H. respetuosamente se presentan y dicen:

Que se están cometiendo reiterados abusos en la region de pesca de Montevideo, los que pasan desapercibidos para la mayoría de las personas y que sin embargo deben ser corregidos, teniendo en cuenta razones de justicia, de órden económico y de utilidad nacional.

En los países civilizados, existen reglamentaciones de la pesca, tendentes no solo á evitar los conflictos de derechos entre las personas que se dedican á esa industria, sino tambien á que no disminuyan ó se pierdan las riquezas naturales; entre nosotros todo ha sido hasta ahora deficiente. Hemos esperado largamente una iniciativa acentuada y decidida de los poderes públicos, pero desgraciadamente la atencion de los Gobiernos ha estado concentrada en los sucesos de órden político, y no ha habido calma y tiempo suficientes para estudiar de un modo detenido ciertas cuestiones que no parecían exigir una solucion inmediata.

Las tentativas hechas últimamente por particulares han respondido, bajo las apariencias del interés general, al deseo de afirmar, como derechos adquiridos, ciertos abusos que se han ido tolerando á causa de la ignorancia que generalmente domina respecto á estas materias, las que tuvieron su orígen en el Cuerpo Legislativo adolecen del defecto capital de estar fundadas en informaciones incompletas y muchas veces inexactas.

Nos vemos, pues, en la necesidad de recurrir á V. H. para pedir que en materia de pesca, se coloque el país, de una vez por todas, al mismo nivel en que se encuentran los pueblos civilizados.

Tomamos esta iniciativa, no solo respondiendo á miras de órden superior y de progreso, como tambien tratando de defender nuestros mas sagrados derechos, como lo son indudablemente los que se fundan en la permanencia y el desarrollo regular de nuestra industria, amenazada hoy por actos que tienden á destruirla en la fuente misma de la vitalidad.

Hace tres ó cuatro años, se ha constituido en Montevideo una empresa de pesca que usa vapores y redes de arrastre, con los cuales no solo recoge la cantidad de pescado que utiliza, sino que habitualmente destruye enormes cantidades de crías, perjudicando de ese modo los intereses de nuestra colectividad y las riquezas del país.

Fácil nos sería demostrar que las redes arrastradas por vapores, aprisionan innecesariamente enormes cantidades de peces, los que sin ser utilizados para el consumo, son arrojados al mar, causando con ello una disminucion progresiva en la cantidad de los peces existentes en nuestras aguas. Esa destruccion injustificada y atentatoria de los derechos públicos y de los nuestros, se viene sucediendo sin que hasta ahora, una investigacion imparcial y enérgica, haya puesto á la vista la realidad de los hechos y la magnitud de los perjuicios ocasionados, y sin que, como consecuencia natural, hayan sido dictadas disposiciones regulares análogas á las que existen en otros países.

Al lado de los perjuicios ocasionados por las redes de arrastre, se encuentran tambien los que causan las redes llamadas *de playa*, que aprisionan junto á las costas los peces grandes y pequeños que allí se refugian con el objeto de perpetuar la vida de las especies.

Tanto los vapores que arrastran redes como las redes llamadas *de playa* ocasionan un perjuicio positivo que los poderes públicos están en el deber de remediar.

Independientemente de las reglamentaciones de detalle que son del resorte del P. E., creemos, respetuosamente, que V. H. está en el caso de dictar una ley especial, limitada á fijar en breves artículos varios puntos esenciales:

1.° La época en que debe efectuarse la pesca con las redes.

2.° La extension de la zona próxima á las costas, dentro de la cual debe ser prohibida la pesca con redes en todo tiempo.

3.° El tamaño mínimo de las mallas de las redes, y

4.° La prohibicion del uso de las redes arrastradas por vapores.

Ofrecemos á las comisiones de ese honorable Consejo de Estado la demostracion mas acabada y mas completa de nuestras afirmaciones y de que es necesario adoptar, con la mayor urgencia, una resolucion radical.

Esperando que V. H. se servirá atender esta respetuosa solicitud, suplicamos urgente despacho y preferente atencion.

Montevideo, Mayo 14 de 1898.—Joaquin Capdevila, Manuel Carrera, Mateo Barros, Domingo Masafierro, Juan Jardí, á ruego de Pedro Belingero, Gabriel Martinez, á ruego de Antonio Capdevila, Salvador Capdevila; á ruego de Manuel Delfone, Juan di Lauro; Juan Daimau, Juan Grau, Julian Ottali, á ruego de José Beneroso, Manuel Martinez, á ruego de Juan Mosini; Casimiro Martinez; Alfonso Gardamli, á ruego de Pedro Capdevila; Mariano Roca, Bartolo Massafirroz, á ruego de Antonio Montero, Antonio Valdez, á ruego de Antonio Dotino; Manuel Pereyra, á ruego de Bernardo Camos; Ramon Palau, Ramon Galaldá; á ruego de Vicente Sauledo, Juan Ermirio; á ruego de Jaime Juiro, José Moror; á ruego de Bartolo Dulpine, José Collazo; á ruego de Aversano Anielo, Francisco Feola; á ruego de Pedro Folh, Joaquin Fenalló, Francisco Dopico; á ruego de Cristobal Mir, Juan Falco; á ruego de Antonio Garretano, Osetti Fuitri; á ruego de Vicente Garitano, Serafin Guido; á ruego de Pedro Garitano, Manuel Gaibisso; á ruego de N. Delfino, Antonio Delfino, Domingo Delfino, Pablo Roig; á ruego de Graciano Mollino, Antonio Gantes.

Comision Departamental Colorada

Hoy á las 2 de la tarde se reune la Comision directiva departamental colorada (que se compone de los delegados [illegible] los clubs seccionales) con el objeto de proceder á la eleccion de las personas que han de componer la mesa de la Comision.

Anteayer y ayer se han realizado conferencias y reuniones de los miembros influyentes del partido colorado con el propósito de aunar ideas para facilitar aquel acto.

Los informes que corrian anoche en los círculos colorados son favorables á la idea de que en la eleccion de hoy se pondrán de acuerdo los principales factores para hacer triunfar una lista que satisfaga todas las aspiraciones y evite diferencias enojosas.

Directorio del Banco de la República

A fin de dar cumplimiento á lo dispuesto por la ley orgánica del Banco de la República en la parte final del inciso 10 de la Base 21, el directorio de la institucion se reunirá mañana á las 10 a. m. para proceder al sorteo de los tres vocales salientes.

El directorio, con el objeto de dar mas solemnidad al acto, acordó invitar especialmente para presenciarlo al señor ministro de Hacienda, quien concurrirá con el escribano de Gobierno y Hacienda señor Saenz, encargado de labrar el acta correspondiente.

A propósito de la version circulante en las esferas oficiales sobre trabajos para que los directores salientes vuelvan á ser nombrados, el señor Echegaray desea hacer constar que por su parte, no ha hecho ninguna gestion en tal sentido.

Remates del dia

Segun los avisos que publicamos en la seccion respectiva, he aquí los remates que se verificarán en el dia de hoy:

José B. Gomensoro—A las 3 p. m.; de la casa baja, calle Coronel Brandzen núm. 125.

José B. Gomensoro—A las 1 p. m.; de la casa baja calle Maldonado 189.

Manuel M. Mació—A la 1 p. m.; de 16 mulas chúcaras en el corralon de Emilio Cazabal (Arroyo Seco.)

Juan M. Fauqué A las 3 p. m.; de una propiedad, Justicia núm. 62.

R. Tojeiro—A las 3 p. m. De 33 solares y 2 casas, calles Figurita, Monte Caseros, F. Vidiella y Boulevard de Circunvalacion.

Antonio S. Zorrilla—A las 4 p. m. De 3 propiedades, calle Tacuarembó 110 á 114.

Alejandro Montautti—A la 1 p. m. De muebles, adornos, etc., Buenos Aires 181.

Langaron y Vallaro—A la 1 p. m. De 30 potros mestizos, en el Tattersall, Agraciada 50.

Rafael Ruano—A las 2 p. m. De 6 casas bajas modernas, en la calle Médanos 278, 280, 282, 284 y 288.

Francisco Piria—A las 2 1/2 p. m. de 17 solares en la Villa del Cerro, á 4 cuadras del tranvía.

CASA DE GOBIERNO

El presidente no asistió ayer á la casa de gobierno.

Desde su domicilio ordenó se le llevaran los expedientes de las secretarías de Estado los cuales despachó como de costumbre.

Los ministros concurrieron á sus despachos, trabajando hasta la hora de práctica.

Algunos de los ministros, despues de retirarse de la Casa de Gobierno pasaron á casa del señor Cuestas.

—Estuvieron con el ministro de Relaciones el coronel Casalla y el ministro de gobierno señor Mac-Eachen.

Con el ministro de hacienda estuvieron el director de Correos y Telégrafos doctor Camp, el doctor Piñeiro del Campo presidente de la Comision Nacional de Caridad, Pedro Carve, Batlle y Ordoñez, Guillermo Kubly.

El doctor Piñeiro del Campo conferenció extensamente con el doctor Mendoza sobre el proyecto de arbitrios para sostener los establecimientos de Beneficencia.

En guerra estuvieron los coroneles Casalla, Ginori y Pollo.

Independencia del Paraguay—El ministro de Relaciones Exteriores acompañado del oficial mayor señor Herdeñana visitó al ministro del Paraguay doctor Gondra, con motivo del aniversario de la independencia de aquel país.

El presidente envió un edecan para saludar al representante paraguayo en su nombre.

En todos los edificios públicos acompañando el aniversario del país amigo, estuvo enarbolado el pabellon nacional.

Aniversario argentino — La Legacion Argentina se ha dirigido al Ministerio de Relaciones á fin de que se dicten las disposiciones del caso para que se permita á los residentes argentinos en todo el territorio de la República enarbolar el pabellon de ese país, festejando el aniversario de la patria. Se pasó á gobierno el aviso correspondiente para que se prevenga á las autoridades policiales.

Inspeccion del Resguardo—Ademas de la candidatura del doctor Ibarbegaray, suenan desde ayer las de los señores [illegible] Claudio Bazon y Francisco Zamora, para el cargo de inspector del resguardo.

Sumarios militares—Mañana partirá para Fray Bentos, Paysandú, Salto y [illegible] el Juez Militar de Instruccion con los procesados Carmelo Vaez, Anselmo Olivera, Eleuterio Telera y Tomas Padron, sumariados por homicidios, á excepcion de Padron que lo es por heridas. Llevan estos procesados para levantar los sumarios en los parajes donde fueron cometidos los delitos y concluida su tarea volverá en con ellos.

Servicios policiales—Ha sido nombrado comisario de la 7.ª seccion del Durazno el alferez Pedro Averasturi.

—Ha cesado en sus funciones el comisario de la 7.ª seccion de Paysandú don Juan Estombá.

—El teniente Luis Orozar fué nombrado comisario de la 1.ª seccion de Minas.

Se aprobaron las propuestas para servir en la Compañía Urbana del Salto á favor del capitan Pompilio Ferrando, teniente 1.° Ernesto Jaoson, teniente 2.° Manuel Ponce y alferez Ramon Arias y Julio Vallejo.

Academia Militar—El Gobierno ha resuelto ordenar que se archive la renuncia presentada por el teniente coronel Lamas del cargo de subdirector de la Academia Militar. Habiendo desaparecido los motivos que dieron margen á esa renuncia, el señor Lamas volverá á aquel puesto.

Asunto puerto—El ministro de Fomento ha celebrado estos dias dos reuniones con los jefes de seccion del Departamento de Ingenieros, cambiando ideas respecto de la peticion de los lancheros y dueños de embarcaciones de cabotaje, sobre la ubicacion de la entrada del puerto, con relacion al proyecto Guerard.

Aceptacion del coronel Gaudencio—Montevideo, Mayo 13 de 1898.—Exemo. señor ministro de Guerra y Marina, general don Gregorio Castro.—Exemo. señor ministro:—Tengo el honor de acusar recibo á la nota del V. E. de esta fecha en la que se me comunica que he sido nombrado comandante de marina y capitan general de Puertos.

En contestacion, debo manifestar á V. E. que agradezco y acepto el cargo que se me confía, y que trataré de emplear en él toda mi actividad y buena voluntad, á objeto de corresponder á la confianza que me ha dispensado el superior gobierno.

Con tal motivo, ruego á V. E. sea intérprete de estos sentimientos ante S. E. el señor presidente provisional.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á V. E. mi mayor consideracion á V. E., á quien Dios guarde muchos años.—*Cárlos Gaudencio.*

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

España y Estados Unidos

NUEVO ATAQUE Á CIENFUEGOS—VERSION AMERICANA—CABLE CORTADO—AMPLIACION DE DATOS SOBRE EL COMBATE DE CIENFUEGOS—DESEMBARCOS EN CUBA RECHAZADOS—PROTESTA DEL GOBIERNO ESPAÑOL ANTE LAS POTENCIAS—PARTE DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO—JÚBILO DEL PUEBLO ESPAÑOL—EL CAMBIO DE MINISTERIO.

Nueva York, 14—Telegrafian de Cayo Hueso que acaba de entrar á ese puerto el transporte de guerra Wisdon trayendo pliegos del jefe de la division que bloquea la costa sud de Cuba.

Segun las noticias comunicadas, ayer á medio dia, se repitió el ataque á los fuertes que defiendan el puerto de Cienfuegos y á los buques españoles que se encuentran protegidos por aquellos.

El crucero Marblehead acompañado de Wisdon y otro buque de la escuadra americana situados á la mayor distancia del alcance de sus cañones abrieron sus fuegos contra los fuertes y los buques españoles, causándoles grandes perjuicios.

Despues de algunas horas de bombardeo y cumpliendo órdenes recibidas, permaneció en observacion el crucero Marblehead y el otro buque americano y fué despachado el Wisdon para Cayo Hueso trayendo dos muertos y ocho heridos de la tripulacion del primero.

Se calcula que las bajas causadas en los fuertes y en los buques españoles alcanzan á 400.

El cable submarino que liga á Cienfuegos con Santiago de Cuba y Jamaica por donde se comunicaba con Europa el jefe de las fuerzas españolas en Cuba, ha sido cortado y queda pues incomunicada á la isla con la metrópoli.

New York, 14.—Llegan de la escuadra bloqueadora de Cuba noticias que amplian las del ataque de Cienfuegos y demuestran que ese puerto fué ocupado el miércoles por fuerzas navales de los Estados Unidos.

El ataque se efectuó en la mañana.

Dos buques norteamericanos se acercaron á la bahía y enviaron cada uno 2 botes á tierra con gente que cortara el cable.

La operacion duró dos horas y otros 3 buques la protegieron con un continuo cañoneo sobre las fortificaciones.

Se confirma la noticia de que el cable fué cortado, no habiendo sido molestados en este trabajo los botes norteamericanos.

Nueva York, 14—El gobierno acaba de recibir cartas oficiales del comandante del crucero Wilmington en que le comunica que el jueves por la noche bombardeó á la ciudad de Cárdenas y que despues de la salida del Winslow que ha traido la noticia, apagó los fuegos de todas las baterías. La ciudad recibió muchas bombas que produjeron estragos materiales y grandes pérdidas de vidas. Despues del bombardeo y cuando ya no se contestaba al fuego de la escuadra al amanecer operó un desembarco. En una batería oculta que fué la que mayor resistencia, opuso encontró 112 muertos.

Dice el jefe de las fuerzas americanas que las pérdidas sufridas por el enemigo alcanzan á 300 entre muertos y heridos. El Wilmington no ha sufrido avería alguna. En la accion de Cienfuegos los americanos tuvieron 2 muertos y 7 heridos. La ciudad puede considerarse un monton de ruinas y se cuentan por centenares las víctimas.

Madrid, 14—El general Blanco, gobernador de Cuba, telegrafió al gobierno que las fuerzas norteamericanas intentaron desembarcar en varios puntos de las costas, siendo rechazadas en todas partes.

A última hora se anunció que los norteamericanos habian hecho la tentativa de un desembarco en Jicotea. Fueron rechazados tambien con pérdidas.

Key West 14.—Las autoridades norte-americanas han comunicado á la prensa que en el combate de Cienfuegos las fuerzas de la Union tuvieron un muerto y 6 heridos de gravedad.

Madrid 14.—El general Correa, ministro de la guerra, ha anunciado á los periodistas que fueron hoy á pedirle noticias que el gobierno se preparaba á enviar á las potencias europeas una nota de protesta contra el bombardeo de San Juan de Puerto Rico sin prévio aviso, lo que constituye un ultraje al derecho internacional.

Madrid, 14—Todas las ciudades de España celebran con inmenso júbilo la victoria obtenida ayer por las baterías de San Juan de Puerto Rico sobre la escuadra norte americana.

El parte oficial de esa accion, publicado en todos los diarios de esta capital, afirma de manera absoluta el triunfo completo de las fortificaciones sobre la escuadra enemiga.

El entusiasmo es extraordinario y por el momento han cesado las críticas al gobierno y á los directores de la guerra.

Madrid, 14—El gobierno recibió hoy datos oficiales sobre el bombardeo de San Juan de Puerto Rico sobre los combates de Cienfuegos y Cárdenas.

En Puerto Rico las bajas de los españoles fueron de muertos, 4 soldados y un paisano; heridos, 13 soldados y 30 paisanos.

En Cienfuegos y Cárdenas las pérdidas son insignificantes.

A Puerto Rico ha llegado ayer un buque cargado de carbon para la escuadra española.

Madrid, 14—En todas las provincias del reino el dia de ayer ha pasado muy tranquilo.

En los centros industriales el pueblo muéstrase, sin embargo, bastante agitado y el menor acontecimiento puede tener graves consecuencias.

Madrid, 14—Apesar de las diligencias hechas por varios personajes políticos de influencia, es inminente un cambio en el actual gabinete.

Varios diarios de esta capital dicen que el cambio proyectado y sobre todo si se efectuase con los personajes indicados, será un bien para el país en las actuales circunstancias.

ULTIMA HORA

Madrid, 15—El gobierno español declaró oficialmente que había recibido excelentes noticias de las islas Filipinas.

El general Augusti gobernador de Manila telegrafió que ha adoptado medidas y que nunca los norteamericanos podrán apoderarse de Manila.

Washington, 15—Los últimos telegramas recibidos de Key West dicen que no se ha recibido ninguna noticia de las escuadras norteamericana y española.

Todos los rumores de una batalla entre las dos escuadras están desmentidos oficialmente.

Madrid, 15—Telegramas anuncian que la escuadra española ha sido avistada cerca de las costas de Venezuela dirigiéndose al Oeste.

Madrid, 15—Telegramas recibidos de la isla de Cuba anuncian que en diversas partes de la isla, los revolucionarios han salido derrotados.

Buenos Aires, 15—Parece que en Bahía recibieron órdenes del gobierno americano de cambiar de ruta el acorazado Oregon, cañonero Marieta y transporte Nictheroy.

Supónese dirígense á Santa Elena á recibir órdenes.

Telegramas de Londres dicen que la defensa y ataque de Puerto Rico carecen de la importancia que se les atribuye.—*Corresponsal.*

El presidente Faure y el señor Campos Salles

Paris, 15—Ayer el presidente de la República señor Felix Faure recibió la visita del doctor Campos Salles, futuro presidente del Brasil.

El presidente Faure devolvió enseguida su visita al doctor Campos Salles.

Sabese que las entrevistas fueron en extremo cordiales.

Prisiones en Italia

Roma, 14—Hoy han sido arrestados inmediatamente despues que pasaron la frontera 20 italianos que venían de Suiza á auxiliar á los revoltosos de Milan.

El arresto se efectuó en Isella, donde había un cordon de tropas esperándolos.

Todos serán juzgados por tentativa de sedicion.

Roma, 14—Telegramas llegados hoy á esta capital con procedencia de la frontera con Suiza anuncian que varias partidas de obreros italianos han sido arrestadas en diferentes lugares de la frontera en el momento que iban á penetrar en Italia.

Muchos de ellos estaban bien armados.

Terrible temporal

Shanghai, 14 — Telegramas llegados á esta ciudad de diferentes puntos de la costa este del Japon anuncian que desencadenóse en esos parajes una espantosa tempestad en la cual 1500 marineros han desaparecido.

Notas del Pacífico

Santiago, 14—Aumenta la confianza pública en el próximo arreglo de la cuestion de límites con la Argentina.

—En las oficinas de la Comision de límites se dice que carece de fundamento la suposicion de que el ingeniero Steffens se ha perdido en la cordillera.

—Corre el rumor de que el Perú y Bolivia se preparan á la guerra y que la causa de estos preparativos es el descontento de los bolivianos por que han perdido la esperanza que las provincias de Tacna y Arica sean suyas.

Valparaiso, 14—Se ha dado órden por el ministerio de marina para que el destroyer Teniente Serrano zarpe á incorporarse á la escuadra anclada en Coquimbo.

—El P. E. acordó la suma de 35.000 pesos para invertirlos en la prosecucion de las obras de los fuertes de Valparaiso. Dichos trabajos han vuelto á iniciarse con actividad.

—El contraalmirante Simpson que es el jefe de la division naval que se halla en el norte, iniciará en breve las gestiones del caso para obtener su jubilacion.

—Todos los diarios siguen aplaudiendo las declaraciones hechas por el ministro del interior doctor Walker Martinez.

—Reina interés por conocer la forma [illegible] cacion de las conferencias que comienzan el lunes sobre el litigio de límites.

—El gobierno piensa nombrar á don [illegible] Godoy enviado extraordinario de Chile [illegible] paña mientras se ventile en Madrid el arbitraje sobre Tacna y Arica.

—Sorprendentes resultados están dando los ensayos del invento para domar caballos en menos de una hora.

Del Paraguay

Asuncion, 14—Llegaron el Saturno, Ixion y el Caiman.

Con el atraso con que viene este vapor, la compañía lírica no podrá debutar hoy en la funcion de gala anunciada.

—Al amanecer hízose la salva de costumbre.

El Te Deum y parada militar tuvieron lugar en medio de gran concurrencia.

Los buques del puerto y algunas casas extranjeras están empavesados.

Por la noche los edificios públicos estuvieron iluminados.

—El oro oficial fué fijado en 650.

Ecos del Brasil

Rio de Janeiro 14.—Cambio 5 23/32.

—La legislatura del Estado de Pará ha votado los créditos pedidos por aquel gobierno para enviar á Filadelfia un mostruario de los productos de aquel Estado con el objeto de fomentar el intercambio comercial entre el Pará y los Estados Unidos.

—El diario *O Paiz* contesta á *La Nacion* de Buenos Aires respecto á las cuarentenas que las autoridades argentinas imponen á las procedencias del Brasil.

—El señor De Giers ministro de Rusia ha sido nombrado por su gobierno en igual carácter ante el Celeste Imperio.

—Entre los gobiernos del Brasil y de Portugal se ha celebrado un tratado postal para el recíproco envío de paquetes postales en las condiciones establecidas por la convencion postal universal.

—La sequía sigue perjudicando los plantíos de café y azúcar.

—El *Jornal do Brazil* confirma plenamente la noticia de haberse descubierto á mediados del mes pasado una conspiracion tendente á derrocar el gobierno del doctor Prudente de Moraes y que debido únicamente á las oportunas denuncias del contralmirante Custodio de Mello, pudieron las autoridades frustrar la criminal tentativa.

—El gobierno del Estado de Bahía pidió con urgencia al gobierno federal el envío de un crucero nacional á aquellas aguas en vista de los posibles acontecimientos bélicos que puedan desarrollarse en aquella parte del Atlántico.

De Bahía telegrafían tambien que esta madrugada entraron al puerto los buques de guerra norteamericanos Oregon, Marietta y Nictheroy.

Ignórase aun si es motivado por alguna avería en las máquinas ó si únicamente para proveerse de víveres y carbon.

El crucero nacional Barroso seguirá probablemente mañana para el norte

—Un telegrama de Paris al presidente de la República le anuncia que el doctor Campos Salles ha iniciado negociaciones con el importante banco «Credit Lyonnais» para una grande operacion de crédito para las finanzas brasileras.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 14—*El Diario* publica el retrato y hace la biografía del gobernador de Puerto Rico general Manuel Mascias.

—Algunos congresales pensaban presentar varios proyectos sobre las reformas á la actual organizacion militar, pero desistieron de sus propósitos en vista de los anuncios que llegaron de que en Junio el ministro de la Guerra enviará un proyecto del jefe del estado mayor estableciendo el servicio militar obligatorio.

—*El Diario* dice que las casas exportadoras que sostienen diariamente un servicio telegráfico importante desde hoy no podrán recibir por vía Galveston despachos cifrados debido á la intervencion que sufren al pasar por Norte América.

—El arsenal de guerra tiene ya listo el material que se necesita para el regimiento 3 de artillería de montaña, cuyo decreto de creacion se espera de un momento á otro.

—Parece que quedó en proyecto, la formacion del regimiento 10 de caballería.

—Encuéntranse á la firma del presidente los arreglos finales para elevar á escritura pública el contrato de construccion de las exclusas del Riachuelo.

—La terminacion de este asunto ante el gobierno presume la emision de fondos en Londres para realizar esas grandes obras.

—En la próxima semana regresará de Chile el señor Barrow, gerente del ferrocarril del Sud.

Buenos Aires, 14—Anuncian de Villaguay que la epidemia de fiebre tifoidea recrudece allí.

—La recepcion de Mr. Lastra tendrá lugar el 29 del corriente.

—El señor Manuel Lainez, director de *El Diario*, ofreció una comida al ministro de Francia, Conde de Sala Asistian ademas el príncipe Caraci encargado de negocios de Italia, Barrington ministro de Inglaterra, doctor Juan Frias y otros distinguidos caballeros.

Buenos Aires, 14—El Senado celebró esta tarde una corta sesion.

De nada importante ocupóse.

—El gerente de la Compañía «The Central And South American Telegraph» desmintió esta tarde en *El Tiempo* la noticia dada por *El Diario*, de que no podránse enviar ni recibir por Via Galveston despachos cifrados debido á la intervencion que sufren al pasar por Norte América.

—Mañana aparecerá el primer número de un periódico de la tarde, titulado *Las Noticias* que publicaráse los domingos.

Buenos Aires, 14—Ha sido puesto en libertad el famoso Armandaiz, el tio de Demby, el estafador de 90.000 $ al Banco Británico. No se pudo comprobar su culpabilidad.

Buenos Aires, 15 (3 a. m.)—Acaban de recibirse telegramas de esa anunciando seguramente de producirse sérios desórdenes hoy, motivados por la eleccion de la Comision directiva del partido colorado.—*El corresponsal.*

COMERCIALES

Londres, 14—A 85 3/4 [illegible] se cotizó el Funding Loan.

Tres cargamentos de trigo de Santa Fé vendiéronse por órdenes de San Vicente á 18 chelines 3 peniques.

Vale 37 chelines el lino y el maíz 19 chelines 6 peniques.

Amberes, 14—A francos 27 se hizo el trigo, el lino á 23 1/4 y el maíz á 11 1/4 id.

[illegible] 123 para Junio y á fr. 122 1/2 para Setiembre cotizóse el tipo pesado B.

Rio de Janeiro, 14—Se ha cotizado á 5 11/16 á 5 21/32 peniques el cambio bancario sobre Londres.

Buenos Aires, Mayo 14.—Vendiéronse en esta mañana 120.000 kilos de trigo y 180.000 id de maíz.

Hay oferta considerable por trigos de Santa Fé y Entre-Rios, habiéndose realizado algunas $ 11.50 y 12 por los superiores. Los de la provincia superiores pagáronse á razon de $ 12 y 12.50.

Vale $ 10 y 10.25 la semilla de lino para exportacion.

Londres, 14 á la 1 y 10 p. m.—La Deuda Consolidada se cotiza á 41.50 [illegible]

Buenos Aires, 14—Oro, al contado 258.50.
Oro, fin de mes, 258.50.
Cédulas [illegible], al contado 17.60.
Banco de Italia, para el 10 de Junio [illegible]
Fondos Públicos 182, al contado 75.00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 3.60.

Cambios
Sobre Inglaterra, 47 15/16.
» Francia, 5.06.
» Alemania, 1.10 1/2.
» Bélgica, 5.07.

Salen Eolo, Montevideo y Comercio.

SPORT

Las carreras de hoy—Pronósticos—Dos premios clásicos se correrán hoy en Maroñas: el Comparacion y el Lavalleja, dos pruebas interesantes, que ofrecen gran aliciente á los sportsmen.

Esa circunstancia, que pocas veces se repite en nuestras reuniones hípicas, agregada á la baratura de las entradas y al hermoso tiempo que favorecerá la fiesta, hace suponer que la concurrencia será numerosa esta tarde en el Hipódromo.

El clásico para [illegible] numerosos atractivos. Se [illegible] Studs Gordon y San[illegible] de este año [illegible] de potrillos qu[illegible] contrarán [illegible] ductos de [illegible] ha mov[illegible] Me refier[illegible] [illegible] El [illegible] abajado es [illegible] amable de los [illegible] aña Progreso [illegible] han destacado [illegible] los grandes cam[illegible] de la temporada [illegible] solo interesante la [illegible] agradables perspecti[illegible] presencia de Orion, un [illegible] media vista, es cierto [illegible] la honrosa figura desempeñada [illegible] del Rio de la Plata por sus [illegible] cama paterna.

[illegible] la temporada, cuando los productos [illegible] ceptibles de grandes progresos [illegible] censos incomprensibles, no hay base [illegible] miento para hacer apreciaciones y [illegible] fundar pronósticos, debiendo si en esa lucha entran productos desconocidos que lo mismo pueden ser buenos como no valer ni siquiera para exponer el valor de un habano en su favor.

De ahí que no me detenga á circunstanciar por qué me decido en favor de los que el lector verá figurar en la nómina de los pronósticos.

—

En el Comparacion la cosa varía de especie. Podría extenderme en el estudio de las carreras de cada pretendiente para hacer comprender al menos negado la lógica de mi vaticinio. Pero como todos los adversarios son por demas conocidos, no lo hago. Entre todo el lote, lo saben todos, se destaca Lebrel, que en el año tiene buena campaña, fuera de sus grandes tiempos de épocas anteriores. Solo Jónica, á mi juicio, la hija de Jonquill, de tan irregulares carreras—y Guerrillita, que anda muy bien, pueden hacerlo emplear.

—

En las otras pruebas, soy partidario de lo que se verá á continuacion:

Premio Particular—General.
» Alea—Rosalia.
» Esfinge—Centella.
» Comparacion—Stud Gordon.
» Olimar—Centella.
» Lavalleja—Stud Gordon.
» César—La Cañonera.

—

Carreras de Buenos Aires:

Premio Petite Ecurie—Petite Ecurie.
» Ecurie Argentino—Regalada.
» Stud La Confianza—Kean.
» Luro—Petite Ecurie.
» Ecurie Nautilus—Pitanga.
» Ecurie Agraciada—E. Argentino.
» Stad Ingueri—Tarántula.

Frontin.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Regular animacion en los negocios hubo ayer en el Centro Comercial. Los precios señalaron flojedad y síntomas de baja.

Anotáronse en las pizarras ochenta operaciones, negociándose á diversos precios y plazos los siguientes valores nominales:

Libras 50.000 ó sean $ 235.000 de títulos de la Deuda Consolidada: $ 9.523,07 de Empréstito Extraordinario 1897: $ 15.000 de Deuda Interior Unificada: $ 38.000 de Certificados de Tesorería y 800 acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

Los títulos de la Deuda Consolidada se cotizaron con flojedad una vez terminadas las operaciones oficiales de la segunda rueda, á 44.89 por ciento al contado, 44.99 para el 25 y fin del corriente mes y 45.20 para el 10 y fin del próximo Junio.

Los de la Deuda Interior Unificada que obtuvieron en las primeras horas 49.20 por ciento al contado, declinaron á último momento á 49, cerrando á este precio sin compradores.

Poco se hizo en Empréstito Extraordinario 1897, cuyos títulos se cotizaron á 67.50 por ciento al contado y 67.70 para fin del corriente mes.

Hubo algun interés en plaza por acciones del Banco Hipotecario del Uruguay, obteniendo estas al contado 18 cada una y para fin del actual de 18.40 á 18.30.

Los Certificados de Tesorería cotizáronse en baja, rigiendo al contado á último momento los precios siguientes:
Agosto á 98 por ciento, Setiembre á 96.70 id, Octubre á 95.10 id, Noviembre á 91.10 id, Enero á 91.30 id, Febrero á 90.30 id, Marzo á 89.20 idem y Abril á 88.10 id.
He aquí la diferencia que señalan los precios pagados ayer á última hora en negocios efectuados al contado, con relacion á los del dia anterior:

Denominacion de valores	Dia 13	Dia 14
Deuda Consolidada	$ 41.90	$ 41.80
Idem Interior Unificada	» 19.00	» 19.00
E. Extraordinario 1897	» 67.80	» 67.50
Acciones Banco H. del Uruguay	» 18.40	» 18.00
Certificados por Agosto	» 98.00	» 98.00
Idem por Setiembre	» 96.80	» 96.70
Idem Octubre	» 95.60	» 95.40
Idem por Noviembre	» 91.40	» 91.10
Idem por Enero	» 91.50	» 91.30
Idem por Febrero	» 90.40	» 90.30
Idem por Marzo	» 89.50	» 89.20
Idem por Abril	» —	» 88.10

Cambios—De escasa importancia fueron los negocios realizados ayer sobre plazas europeas.
Los tipos no han señalado variacion.
Sobre Paris tomó un Banco papel comercial á 90 dias vista á francos 5.42.
Poco tambien se hizo en el Brasil, no habiendo mejorado por el momento las condiciones del tipo del cambio en Rio Janeiro, que osciló ayer de 5 11/16 á 5 21/32 peniques por 1000 reis.
Las letras cerraron en el órden siguiente:

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90d v.	51 3/16 á 51 1/4	51 5/16 á 51 1/2
Francia. » 90	» 5.38	5.41 á 5.42
Amberes » 90	» 5.38	5.43 á 5.445
Alemania » 90	» 4.35	1.405 á 4.41
N. York. vta.	0.99	—
Italia. . . »	5.60 á 5.71	—
España. . »	8.50 á 8.70	—
Brasil. . »	41.800	42.100
Buenos Aires 1 ‰ premio		par

Exportacion de frutos del país—Se ha exportado por el puerto de Montevideo durante el período quincenal que feneció ayer con destino á puertos de Chile, Brasil y Europa, los siguientes frutos del país:

Faena 1897/98—Entrada de ganado vacuno—*En el dia de hoy.*

CERRO		CABEZAS
Rodolfo Vellozo		17.075
P. Denis y C.a	302	26.065
Anaya é Irigoyen	556	31.383
Aguerre y C.a	499	21.216
Clouzet y C.a		18.320
F. Fregeiro		21.300
P. San Martin é hijos		16.710
Federico S. Cibils		10.414
R. Tabares		9.651
Duclós y Moulié		3.567
Legrand y C.a		2.298
Valdez García y C.a		
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos.		
Totales	1.357	201 512
En igual fecha 1897		256.039
» » » 1898		242 656

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros, fueron como sigue:
Dia 14—Bueyes . . . $ 18.
Novillos . . . » 13 á 17
Vacas . . . » 9 » 10 1/2

Impuesto al café—El gobierno del Estado de Rio Janeiro ha declarado en nota enviada á la prensa fluminense que son prematuras las afirmaciones dadas al público sobre la reglamentacion de la cobranza del impuesto del café por el gobierno del Estado.
En esa declaracion se dice que el gobierno puede desde ya afirmar:
1.° Que no pretende en manera alguna hacer aumento, por mínimo que sea, en la tarifa del impuesto;
2.° Que no creará para cualquiera que represente un interés legítimo en el comercio del café, obligacion que extinga ó perjudique á alguna transaccion;
3.° Que no establecerá monopolio ó privilegio de especie alguna;
4.° El gobierno del Estado de Rio Janeiro preocupado principalmente con el pensamiento de favorecer á la agricultura, no tiene interés en herir al comercio honesto, del cual espera, y al cual á su tiempo pedirá su cooperacion en favor de medidas que indefectiblemente concurrirán á mejorar las condiciones de produccion y del

...gráficas mas ó menos interesadas en tergiversar la verdad.
Lo que sorprende es la facilidad con que se aceptan sin beneficio de inventario ciertas noticias sensacionales que á veces carecen hasta de sentido comun—á cuya *lijereza* hay que atribuir las falsas apreciaciones, mas que á la ignorancia y malevolencia de sus autores.
La mayoría de los primeros telegramas atribuian los disturbios á la miseria, á la carestía del pan, en fin, al hambre, pintando á los italianos como lobos hambrientos que se devoran unos á los otros para satisfacer su apetito.
Ha contribuido y no poco, indudablemente, á prestar fe á esas falsas noticias y á juzgar con erróneos conceptos la actual situacion de Italia, el órgano italiano de esta ciudad, que con tal de obtener el triunfo de sus ideas de la guerra al *borghese panciuto* ó sea al capital—está decidido á convertir *il bel paese nel paese della fame.*
La ofuscacion de los partidos reaccionarios italianos, llega á un extremo tal que preferirian ver á la Italia *schiacciata*, destrozada, antes que...

Agustin Armas, Hospital de Caridad.
Pedro R. Coronado, oriental, 28 años, casado, San Fructuoso 187.
Antonio Puig, español, 78 años, viudo, Santa Lucía 70.
Eduardo Rodriguez, oriental, 33 años, viudo, San José 91.
Juan Ortiz y Crisóstomo, oriental, 47 años, soltero, Hospital de Caridad.

Laboratorio Municipal de Química—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.
Temperatura atmosférica 9°8.
Id del agua 14°4.
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) 116 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. Miligramos 3.41.
Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 14 de Mayo de 1898.—*Cárlos Regínaga.*

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

DEL MAR Y DEL RIO

COMERCIO

ESTANCIA EN VENTA

Enfermos del Estómago

Despues de probar con todo es cuando se agradece la segura eficacia, única verdaderamente radical y universalmente reconocida, del Digestivo Mojarrieta que trae grabado su nombre sobre cada oblea:

DISPEPSIA, GASTRALGIA Y ENTERITIS CRONICAS

con sus síntomas: acidez del estómago, hinchazón del estómago ó peso en el vientre por poco que se coma, digestiones lentas ó incompletas que producen sueño, repugnancia, mareos, dolores del estómago ó del vientre, vómitos persistentes ó diarreas crónicas; son enfermedades que, segun enseñan millares de personas bien conocidas á quienes se vió sufrir durante muchos años y además reconocen eminencias médicas de Europa y de toda la América, únicamente se curan completa y radicalmente con el

Digestivo Mojarrieta

En todas las droguerías del mundo

926 pm.2ed.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Estado de Ingresos y Egresos de la Tesorería en el primer trimestre del año 1898

INGRESOS

1898			
Enero 31—A Existencia en 31 de Diciembre ppdo.			
En Efectivo	$	2.135 35	
En Certificados de Tesorería	»	3.395 70	
En Títulos de Deuda de Liquidacion	»	1.287 01	$ 6.818 06

EGRESOS

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor inglés *Oravia.*—Agencia, calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 8.15 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.
Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, vapor brasilero *Desterro*—Agencia, calle Piedras núm. 123.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor inglés *Clyde.*—Agencia, calle Piedras núm. 141 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11.
Mañana:
Para la Colonia Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Comercio.*—Agencia, calle Piedras número 141 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.15 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.
Para Barcelona y Génova, vapor italiano *Perseo.*—Agencia, calle Misiones num. 119.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.
Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Montevideo.*—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.15 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.
Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo.*—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.15 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.
NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la Sucursal de Correos Terrestre para el cierre de las valijas:

Horario

Para el ramal á Minas todos los dias á las 6 a. m.
Para Maldonado, San Cárlos y Rocha, por Estacion Sierra los dias nones y los 4, 14 y 24 á las 6 a. m.

SECCION JUDICIAL

y otros, sum.; Juan Pimplicio Perorados Neves, sum.; Florisman Corvo, sum.; sum. por contrabando; Antonio Puccio, sum. (2); Manuel Cardina, contrabando.
Interlocutoria—Jacinto Brun, sumario.
José R. Catalá, Escribano de Aduana.

POR IMPEDIMENTOS

Trámite—Banco de Lóndres y Rio de la Plata con Roberto Davinson; F. D. Arnaud con José Pastorino; suen. Amaro da Silveira, inc.; Miguel Ottonelo con Luis Sandalo; Hures Ferrari y Caviglia con E. F. Humphreys y Ca.
Interlocutoria—Concurso Carlixto Martinez Buela.
Varios actuarios.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 14

Trámite—Testamentaria Catalina Guillot de Boethe; concurso Rolando de los Campos; incidente Brunengo; testamentaria Iriarte y Bergol; testamentaria Bernardo Barreto y García; testamentaria Raimundo Garoline; testamentaria Bermudez y Sanchez; Luisa Conste; Juan Bochi; testamentaria Elvira Pacheco de Alvear; testamentaria Cecilia Fuentes; Vicente Paternostre; Banco Hipotecario del Uruguay con Julio Herrera y Obes; testamentaria Domingo Noya; Heraclio Faig con José Pombo; concurso Sacarelo; testamentaria Emilio Castellanos; concurso Adolfo Duplesis; testamentaria Pablo Nin y Gonzalez; testamentaria María de Flor; Ferreira de Zaniratti con Zaniratti; tercería Storace; concurso de Andrés Vignau; Carmen Scott; testamentaria José María de Nava; Paula Givert y Esteves contra Storace hnos.
Interlocutoria—Vicente Schiaffino; tercería de Zaniratti con Zaniratti; testamentaria María de las Nieves Rodriguez de Benjancour; Jacinta Victorica; testamentaria Pedro Bordebehere; Carlota Marini de Riovetti; Luis Damia con Constantino Lavalleja.
Definitivas—Facundo Ibarnes con Olivera Costa.
Antenor R. Pereyra, Escribano público.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS DEL DIA

Comision N. de Caridad y B. Pública

CONCURSO DE PRACTICANTES

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á concurso para la provision de todos los puestos de practicantes de los Establecimientos á su cargo que en la actualidad se hallan desempeñados con carácter interino, de acuerdo con los reglamentos y programa respectivos que pueden consultar los interesados en la Secretaría General todos los dias hábiles de 10 a. m. á 1 p. m.
El concurso dará principio el dia 12 de Setiembre próximo venidero á la hora que oportunamente se indicará, y los aspirantes podrán presentar en la Secretaría General hasta la víspera de dicho dia sus respectivas solicitudes acompañadas de los documentos que acrediten su carácter de ciudadano natural ó legal y la constancia de hallarse cursando el cuarto año de medicina cuando ménos.—Montevideo, Mayo 13 de 1898.—*La Direccion.* 1010-my. 31-2 ed.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Joaquin F. da Silva, domiciliado en esta capital, calle Arapey núm. 196, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para los siguientes artículos: café, té, yerba mate, chocolate, especias y comestibles y bebidas en general y cuya marca consiste en la denominacion «Dos americanos» conteniendo el distintivo de «El Rey Gungunhana» para «Café Africano».—Montevideo, 11 de Mayo de 1898.—*Ricardo Sanchez,* director. 1009my18

Direccion General de Aduanas

De acuerdo con la resolucion superior fecha 10 del corriente, llámase nuevamente á propuestas para el mantenimiento en perfecto estado y limpieza de las balanzas de la Aduana de esta Capital, hasta el 31 de Diciembre del corriente año.
El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta oficina.
Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado el viernes 20 del corriente á las 3 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.
Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de rechazarlas todas si á su juicio no conviniesen.—Montevideo, Mayo 11 de 1898.—*La Direccion.* 1011-my-20.

Se alquila La casa calle Buenos Aires número 171, diez piezas y toda clase de comodidades. Darán razon en la misma ó Cerrito 213. Ultimo precio 110 $.
893-my.11-2ed.

El profesor Preti Habiendo concluido con unos compromisos anteriores, el señor Preti se dedicará á la enseñanza del canto, piano, violin y flauta Bohen.
El señor P[illegible] el mismo método para todos, depen[illegible]tudes, es cuestion de mucha expe[illegible] hacer en dos años lo que no[illegible] cuatro. No se necesita cita[illegible]dos de primer orden que han sali[illegible]. Muchos son bien conocidos [illegible] que ha sido 30 años director de [illegible] en Montevideo, Buenos Aires, [illegible] Janeiro y Chile. [illegible] la casa de música del [illegible] 814-my-15.

Montevideo Rowing Club

Se previene á los señores socios que la asamblea anual de esta sociedad tendrá lugar el viernes 27 del corriente á las 8 p. m., en el local calle Solis núm. 75.
Orden del dia—Informe de la Comision saliente.—Eleccion de la nueva Comision.—Montevideo, Mayo de 1898.—G. W. Martin, secretario honorario.
100-my20



REMATES

José B. Gomensoro

[illegible]

Titulos superiores (hay certificado de todo).
El remate tendrá lugar en la misma casa, que puede visitarse de 2 á 4 p. m.
El comprador dará 400 $ en garantía.
916-my6

José B. Gomensoro

De arpillera—14 fardos en estado de avería—En el depósito de Capurro Nuevo, calle Rampla esquina Treinta y Tres.

EL MARTES 17 del corriente, á la 1 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion del señor agente del Lloyd, don Eduardo Cooper, y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés Melbourne.

EN LOTES Á LA VISTA

Z—98 7 fardos arpillera listada para bolsas de harina, de 11 onzas de 53 pulgadas.
Id—7 fardos arpillera de 10 1/2 onzas de 40 pulgadas. De estos fardos hay 1 en el Depósito Juan Shaw calle 25 de Agosto 321, adonde los interesados pueden verlos, pues la venta del todo se hará en Capurro Nuevo.
Venta despachado y al contado. 903-my.13.

José B. Gomensoro

De 2 casas chicas situadas en la calle Santa Teresa núms. 137, 139 y 141.

EL MARTES 17 del corriente Mayo, á las 1 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño, sin base alguna.
Estas dos casitas compuesta una de tres piezas y la otra de dos piezas.
Con empedrado y vereda pagos.
Están edificadas en un terreno de 12 metros 80 de frente, 13 metros 15 al Sud por 22 metros 15 de fondo; área 287 metros 10.

TITULOS BUENOS

El comprador dará el 10 % en garantía.
El remate tendrá lugar en las mismas.
917-my6

José B. Gomensoro

De la propiedad calle Reconquista núms. 117, 119, 121 y 123, con otro edificio para cochera que da frente á la calle Santa Teresa núms. 153 y 153 a.

EL JUEVES 19 de Mayo, á las 1 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario:
Esta propiedad moderna edificada con todo gusto y con cuantas comodidades se necesitan, está dividida en 2 casas de altos con entrada soberbia, puertas de calle macizas, escaleras de mármol, zaguanes estucados lo mismo que las galerías y sus vestíbulos, tiene cada una salon, antesala, 4 dormitorios, escritorio, otra pieza para biblioteca, comedor grandísimo, despensa, 2 cuartos para sirvientes, cocina toda con azulejos, cuarto de baño con su letrina forrada de madera. Toda la carpintería es de cedro; y las dos casas bajas, con las mismas comodidades y confort.
El edificio que ocupa la coc[illegible]sita con el frente de granito y [illegible]ta, otro cuarto y zaguan, pes[illegible]llos, los altos para forraje est[illegible] de fierro, con comodidad para [illegible] los pisos con portland y la c[illegible] cuarto para pisadero, [illegible] en toda la propiedad.
Puede asegurarse que es la [illegible] edificada pues ha sido vigila[illegible] desde los cimientos.
El terreno que ocupa la pa[illegible] la calle Reconquista mide 2[illegible] fondo y la que da frente á la c[illegible] 59 de frente por 29 metros [illegible] metros 18 al Oeste; área 352 m[illegible]
Hace un total de 1675 [illegible] ciudad.
Los capitalistas pueden co[illegible]dad por la cuarta parte de lo [illegible] obtener una renta pingüe, pu[illegible] de alquilar por su buena distr[illegible]cios bajos que se consiguen [illegible] pueden dar 350 pesos.
Visítese para formar opini[illegible]cia.

TITULOS BUENOS

Venta todo en un lote.
Se dará en garantía el diez [illegible]
El remate tendrá lugar en [illegible]

José B. Gomensoro

De la casa para renta, calle 25 de Agosto número 297 y 297 A

EL MARTES 21 del corrien[illegible] remataré por mandato judicial [illegible] 5376.—Edificio de 3 cuerpos, [illegible]cinas, 3 letrinas, algibe, pilet[illegible]
Oblacion 10 %.
El remate tendrá lugar en [illegible]
Los títulos están en la calle [illegible]

José B. Gomensoro

La casa baja calle San Juan número 61.

EL DOMINGO 29 del corri[illegible] de la tarde remataré por man[illegible] la base de $ 1703.38.
Casa bien situada, á media [illegible] sia en construccion.
Oblacion el 10 %.
El remate tendrá lugar en [illegible]
Los títulos están en la cal[illegible]

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 15 de Mayo [illegible] El Tattersall, calle Agraciad[illegible] reim.

30 potros mestizos de [illegible]

20 HERMOSAS MULAS [illegible]

10 VACAS LECHERAS, [illegible]

procedentes del acreditado [illegible]ton, propiedad de don Sim[illegible] departamento del Durazno.
[illegible]

8 vacas lecheras, puras, raza Durham, con cría.
12 id id id próximas á parir.
13 terneros puros raza Durham.
2 vacas puras, raza Hereford, servidas por toros puros de la misma raza.
4 terneros puros, raza Hereford.
7 toros puros, raza Durham.
4 toros puros, raza Hereford.
2 toros puros, raza Holandesa.
9 bueyes mestizos, aradores.

CABALLAR

8 Yeguas criollas escogidas.
8 Petizas mestizas raza Ponney.
10 Petizos id id id
1 Padrillo puro, importado, raza Ponney.
4 Padrillos mestizos, sangre de carrera.
3 Yeguas mestizas, sangre de carrera.
2 Yeguas puras, sangre de carrera.
2 potrillos id id.
Un padrillo alazan, pura sangre de carrera, hijo de Southampton y Gay Hermit, con su respectivo pedigree.
Una yegua pura, anglo normanda, importada con un potranco al pie, con su pedigree.

AL MISMO TIEMPO

Un padrillo oscuro tapado 3/4 sangre raza Hunter, nacido en la cabaña L'Espartillar (República Argentina), adiestrado para tirar solo y en yunta.
Todos estos animales estarán en exhibicion en El Tattersall desde el dia 17. 921-my.1.°

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 25 de Mayo. En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50 esq. Cuareim.

Toros puros raza Jersey

ARBOLES FLORESTALES, FRUTALES

OLIVOS, NARANJOS, LIMONEROS, ETC.

Procedentes del acreditado «Cortijo Vidiella» (Toledo).
A la 1 de la tarde.
Detalles próximamente.

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta y órden de una casa introductora. 25 arados, 6 desgranadoras para maiz. 2 guadañadoras. 915-my.6

R. Tojeiro

EXCEPCIONAL REMATE

DE

¡¡38 SOLARES!!

Y

DOS CASAS

¡¡A LARGUISIMOS PLAZOS!!

En las calles de Figueira (empedrada), Monte Caseros, Francisco Vidiella, Boulevard de Circunvalacion

El domingo 15 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, remataré por cuenta de la sucesion de don Francisco Vidiella y órden del señor don Federico R. Vidiella, á la mejor oferta, fuere cual fuere, y pagaderos en los comodísimos plazos siguientes:
[illegible]

con don Juan Francisco de la Serna, calle por medio.
Y otra fraccion de terreno, situada en el mismo paraje que la anterior y contigua á ésta, compuesta de 181 mts. 17 cents.; teniendo 8 mts. 59 cents. de frente al Este á la calle del Puentecito; 12 mts. 95 cents. en el costado Norte lindando con la sociedad Belgrano Hermanos; y 12 mts. 95 cts. en el costado Sud, lindando con la fraccion anterior.
Estas dos fracciones de terreno son las mejores que contienen; están tasadas en $ 1,285.15 cts.
Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion; que el mejor postor oblará el 10 % á los efectos del artículo 299 del Código de P. Civil y que se manda vender en los autos testamentarios de don Daniel Romanini.—Montevideo, Abril 26 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.
884-ab27.

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.
En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal—Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos a gas, alfombras, baúles nuevos, etc.
prm.

Francisco Piria

EL DOMINGO 15 DE MAYO

En la Villa del Cerro

DIEZ Y SIETE SOLARES

En la parte mas pintoresca—A 4 cuadras del tranvía—Frente a la quinta del coronel Ginori y la casa del señor Crespi—En las calles Italia, Suecia, Austria y otras dos calles públicas.

LIQUIDACION POR CUALQUIER PRECIO

Solares grandes, de 500 vs. cds.
12 solares pagaderos por mensualidades de 2 pesos.
5 solares con cerco de pared de piedra, pagaderos $ 2.50 al mes.
Estos 17 lotes de terreno forman parte de las manzanas 8a, 71a y 58a.
Los trabajadores del Cerro deben aprovechar esta oportunidad de hacerse de un terreno de gran porvenir que lo pueden pagar con un pequeño ahorro que realicen mensualmente.
Terrenos amojonados frente y fondo por el ingeniero Monzani.
El comprador no tiene que gastar un centésimo para tomar posesion de lo que compra; estas son ventajas que deben tenerse en cuenta.
El comprador puede disponer del terreno desde el momento de pagar la primera mensualidad.
Si no quiere edificar, no lo haga, no tiene obli[illegible]
[illegible]





[illegible]

AL MISMO TIEMPO

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas:
F. T. 158 tabales sardinas prensadas, desembarcadas del vapor francés Matapan.
M. B. 82 tabales sardinas prensadas, desem[illegible]
[illegible]

Alejandro de Lafoit [illegible]

Manuel P. Mendoza [illegible]

Juan M. Fauqué [illegible]

Manuel M. Macció [illegible]

Alfredo Cabal [illegible]

Pietracaprina y Rozés [illegible]

Antonio S. Zorrilla [illegible]

Carlos G. Pieri [illegible]

Felipe L. Monteverde [illegible]

José R. Muñoz [illegible]

Cipriano C. Silva [illegible]

AVISOS MARITIMOS

EMPRESA DE VAPORES Y LANCHAS — DE — ESCOFET & PASCUAL

VAPOR PAQUETE NACIONAL

FRANCISCO VIDIELLA

Este vapor, completamente reformado, pintado y arreglado, que se establece en la carrera de Montevideo al Sauce, Colonia, Conchillas, Nueva Palmira, Fray Bentos, Nuevo Berlin y Paysandú, efectuará su primer viaje

El lúnes 2 de Mayo de 1898

Admite pasajeros de 1.a y 2.a clase para los referidos puntos, así como carga, encomiendas y dinero á flete.
Para mas informes, ocúrrase á sus armadores
817-prm. *Escofet y Pascual*, Colon, 10.

Mensajerias Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la Empresa

Salidas de Montevideo:

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **MONTEVIDEO**
Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **TRITON**
Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **LABRADOR**
Saldrá todos los viernes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **PARIS**
Saldrá todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton»; mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes, «Montevideo».
Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.
Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.
Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 100.
prm.

Lloyd Brazileiro [illegible]

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA [illegible]

PERSEO [illegible]

REGINA MARGHERITA [illegible]

ORIONE [illegible]

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR [illegible]

AQUITAINE [illegible]

ESPAGNE [illegible]

MESSAGERIES MARITIMES — Paquetes Correos Franceses [illegible]

CORDILLÈRE [illegible]

CORDOUAN [illegible]

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» CORRESPONDIENTE A LA 1.a QUINCENA DE MAYO DE 1898

REVISTA GENERAL

Montevideo, Mayo 15 de 1898.

[illegible]

MERCADO MONETARIO

[illegible]

MERCADO DE IMPORTACION

[illegible]

Cocoa—Sin importacion. La plaza ha seguido manifestando poco interés en adquirirlo. La existencia entre recibidores no es crecida, ofreciéndose en este órden:

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto.
Concentrado....	$ 5.000	$ 4.200
Caracas........	" 3.600	" 2.400
Homeopático....	" 3.400	" 2.200

[illegible]

Salsas—Importáronse 22 cajas de Génova. Cuéntase con regular stock, el que ofrécese por la procedencia de *Italia pasta de tomate* á [illegible] 3.010 los 10 kilos despachado y 2.0[illegible]0 en depósito, la de "Inglaterra Worcester Lea Perrins" legítima de $ 4.6[illegible]0 á 4.500 docena despachado y 3.100 en depósito y la de *tomate francesa* de 2.8[illegible] á 3.000 docena despachado y de 2.000 á 2.200 en depósito.

Sal refinada—Sin recalos. Dispónese de alguna existencia, continuando los pedidos siendo poco acelerados. Valen tarros de ps 1.850 á 1.800 docena despachado y de 1.350 á 1.300 en depósito y la suelta de 0.370 á 0.360 los 10 kilos en la primera condición, no habiéndose operado en la última.

Salchichon—Arribo 6 cajas de Génova, las mismas que fueron colocadas á ps. 1.250 el kilo despachado y 0.750 en depósito. Cerramos sin existencia, pero no hay interés debido á la fuerte competencia que le hace el elaborado en el país.

Sardinas en cajas—Entraron 200 cajas de Hamburgo. Despues de las fuertes ventas realizadas en la anterior quincena con destino al reembarque que casi agotó nuestra existencia la plaza no ha ofrecido interés pues el consumo local está bien surtido. La existencia de primera mano es mínima, pero ésta considérase suficiente para atender uno que otro pedido que se presenta. Cotizamos por lo hecho los tipos siguientes:

Procedencia	*por 4/4 desplo.*	*por 4/4 deplo.*
Francia	No hay	No hay
España	$ 0.350 " 0.3[illegible]	$ 0.095
Portugal	" 0.330 " 0.310	" 0.090

Para las *chicas* [illegible] tanto en aceite como [illegible] tomate, siguen colocándose de [illegible] [illegible] los [illegible] despachado y de 0.2[illegible] á 0.[illegible] en depósito, segun clase.

Sardinas en tabaleos—Sin llegadas. Dispónese una [illegible] existencia para el [illegible] [illegible] sin embargo los almacenistas están más que surtidos. Debido á esta consideracion las cotizaciones [illegible] ilegible de ps 0.5[illegible]0 á 0.[illegible]00 el [illegible] despachado. En depósito su precio es nominal.

Schnaps—Sin llegadas. Hay buena disponibilidad de todas las marcas, para las que el interés es un tanto exiguo, cotizándose en este órden:

Marcas	*por doc. despdo.*	*por doc. deplo.*
Hayt[illegible]	$ 4.000	$ 1.750
Fetter[illegible]	" 4.0[illegible]	No hay
Van-Hossem	" 4.00	"

Sidra—Sin llegadas. La [illegible] no es [illegible] pero en general está [illegible] [illegible] Cotizamos para el [illegible] los tipos que se expresan en seguida:

Marcas	*Condición*	*Por bot. dplo.*	*Por d. b. deplo.*
El Gaitero	1/1	$ 4.500	$ Nominal
"	1/2	" 5.0[illegible]	"

Tabaco en hoja de la Habana—Sin entradas. Mercado abastecido, pero sin mayor existencia [illegible] [illegible] Don Kelman y Schrader, uno de los principales introductores de esta hoja, la hace [illegible] de los tipos siguientes:

Clase	*Por 10 kls. dplo.*	*Por 10 kls. dplo.*
Flor Extra	$ 2[illegible] á 3[illegible]	$ 2[illegible] á 3[illegible]
Flor Fina	" 21.00 " [illegible]	" 20.00 " 21.00
Flor	" 18.00 " 21.00	" 11.00 " 20.00

Tabaco en hoja del Paraguay—Arribo [illegible] [illegible] quieto y con alguna [illegible] al que ofrécense á los tipos siguientes:

[illegible]

para Buenos Aires Su disponibilidad no es crecida, pero encuéntranse atendidas las primeras necesidades, asi es que la venta fué poco acelerada. No obstante ello mantuviéronse los tipos siguientes:

Marcas	*Peso*	*Por bot. despdo.*	*por bot. deplo.*
Elefante	125 k	$ 2.800	Nominal
D[illegible]	120 "	" 2.150	"
Gato	100 "	" 2.100 á 2.000	"
Pal[illegible]ma	120 "	" 2.250	"
Carnero	120 "	" 2.600	"
Aguila	128 "	" 2.900	"

Ceniza de soda—Sin llegadas. Artículo sostenido de poca existencia, pero no muy solicitado. Vale $ 3.[illegible] los 100 kilos despachado.

Fierro galvanizado—Entraron 510 cajas de Liverpool, las mismas que [illegible] vendidas al llegar. Sin existencia y atiento pedido. Ultima venta á $ 8.0[illegible] los 100 kilos despachado. En depósito su precio es nominal.

Maderas—Arribo 80 6[illegible]3 metros de Sabine-Pass, 51.267 de Pensacola y 505 pick[illegible] de igual procedencia los mismos que como anunciamos por nota[illegible]mente habían sido liquidados al llegar. Mercado sin existencia y con interés para todas las clases [illegible] los precios completamente [illegible] para el primer arribo.

Resina—Arribo 2.145 casas de Savannah. Se dispone [illegible] stock entre [illegible] compradores [illegible] existencia esta última que [illegible] [illegible] los precios se consideren firmes de $ [illegible] á 3.10[illegible] barrica despachado segun clase [illegible] al [illegible] de Norte-América.

Sal de Cadiz—Sin llegadas [illegible] á dicho [illegible] En [illegible] no se hicieron ventas [illegible] En el detalle [illegible] por los 127 kilos de $ 0.661 á 0.6[illegible] Para los [illegible] y Rio Grande hay [illegible] nominalmente.

Soda cáustica—Sin entradas. Hay existencia y [illegible] poco interés. Vale $ 5.[illegible] los 100 kilos despachado.

Tejas—Sin recalos. Mercado muy abastecido y sin [illegible] compradores. Ultima venta á $ 2[illegible] el [illegible]

Fierro romano—Sin llegadas. Se dispone de [illegible] [illegible] 2 pesos [illegible] despachado.

ARTICULOS DE DROGUERIA Y FARMACIA

[illegible]

Cuadro de Exportacion y salidas para Ultramar

(HASTA EL 14 DE MAYO DE 1898)

Salidas	Destino	Clase	Nacion	Nombres	Cueros Secos	Cueros Salados	Fardos Cerda	Fardos Lana	Fardos Lanares	Tasajo Kilos	Tasajo Fardos	Sebo Pipas	Sebo Cascos	Sacos Harina	Sacos Afrecho	Carneros	[illegible]
1	Depford	vapor	inglés	Thon Fethgoll	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1	Rio Janeiro	"	"	Danube	..	..	..	..	..	..	567	..	..	..	..	..	..
1	Bahia	"	"	"	..	..	..	..	..	..	4[illegible]	..	..	..	..	..	..
1	Pernambuco	"	"	"	..	..	..	..	..	..	60	..	..	..	..	..	..
1	Glasgow	"	"	"	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1	Lóndres	"	"	"	..	..	..	..	..	..	17[illegible]	15	..	125	..	..	..
1	Rio Janeiro	"	"	M[illegible] Lebanon	..	..	..	..	..	..	351[illegible]	..	15	..	..	..	..
1	Bahia	"	aleman	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1	Bahia Blanca	"	inglés	Glendale	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1	Hamburgo	"	"	Kempton	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1	Lóndres	"	"	[illegible]	..	..	..	..	..	..	441	2	..	..	..	..	..
2	Rio Janeiro	"	francés	Bearn	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2	Marsella	"	"	"	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2	Rio Janeiro	"	argentino	Mercurio	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2	San Vicente	"	inglés	Chinaford	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2	Liverpool	"	"	Fulton	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2	Bahia	"	aleman	Bonn	..	..	..	..	..	..	2[illegible]67	10	..	..	..	..	..
2	Bremen	"	"	"	..	..	..	142	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2	Hamburgo	"	"	"	..	..	..	15[illegible]	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2	Inglaterra	"	inglés	J. W. Taylor	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4	San Vicente	"	"	Benedick	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4	Hamburgo	"	aleman	Valeria	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4	Liverpool	"	inglés	Bellagio	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5	Bremen	"	aleman	Wolfsburg	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
					760	371[illegible]	76	130	8	..	5793	500	46	1475	..	..	[illegible]

[illegible] cajones lenguas saladas; (3) 150 cajones lenguas saladas; (4) 936 cajones lenguas, 16 fardos ipecacuana, [illegible] fardos paja para escoba, [illegible] cajones aj[illegible]; (6) no cargó; (7) no cargó; (8) no cargó; (9) [illegible] kilos trigo [illegible] no cargó; (12) no cargó; (13) no cargó; (14) no cargó; (15) no cargó; (16) no cargó; (17) no cargó; (18) no cargó [illegible] (21) no cargó; (22) 5 bordalesas lenguas saladas; (23) 2 [illegible] trigo; (24) 30 fardos paja para escoba; [illegible] fardos paja para escoba, 51 cajones ajos; (26) no cargó; (27) no cargó; (28) no cargó; (2[illegible]) no cargó; [illegible] carne liquida, 53 barriles lenguas saladas; (32) 150 [illegible]; (33) 116 sacos astas, 45 [illegible] (35) no cargó; (36) 65 sacos maiz, 6 cajones frutas, 3 sacos maní; (37) 120 cuarterolas grasa de cerdo; (38) [illegible] 55,000 astas vacunas, 14 cajones plumas, 62 bultos goma, 1578 sacos trigo; (41) no cargó; (42) [illegible]

[illegible] de los mercados consumidores además de la desanimacion en los negocios no guardan relacion con los precios efectuados.

Las entradas son limitadas y los lotes mas importantes que llegan al mercado no quieren venderlos á los actuales precios, confiando que mas adelante reaccionarán los precios. El porvenir del artículo es por el momento dudoso.

Se han vendido:

12.000 cueros aparentes para Norte América.
1.000 idem paraguayos.
2.000 idem cuyabás.

18.000

Quedan existentes 52.000 cueros.

Cotizamos por 10 kilos:

Los clasificados americanos sanos	$ 2.[illegible] á	2.90
Mal desechos	" 2.2[illegible] "	2.30
Novillos pesados al barrer	" 2.45	
Becerros de 4 á 5 kilos clasificados sanos	" 2.80 "	2.85
Paraguayos al barrer sin gastos	" 2.55 "	2.60
Cuyabás idem	" 2.60 "	2.65
Cueros inservibles	" 1.75 "	1.80

PIELES LANARES

Continuaron los negocios con marcado interes por parte de los exportadores. Los precios se han mantenido firmes los cotizados, pero parece que por algun lote se ha pagado algo mas de los precios marcados, que es difícil averiguar en razon de que se hacen los negocios en las Barracas reservando los precios. Los últimos avisos de los mercados consumidores marcan pequeña declinacion en los precios; es de suponer que aquí declinen algo. Sin embargo como hay competencia entre los exportadores, es probable que continúen sus compras sin modificacion de precios. Las entradas por el momento no son de importancia pero debemos esperar que lo serán mas adelante porque el estado de las majadas no es bueno y por consiguiente habrá alguna mortandad.

Se han realizado durante la quincena 420 fardos y quedan existentes 150 fardos.

Cotizamos por 1 kilo:

Los de 1[illegible]2 lana arriba sanos	$ 0.212 á	0.215
Idem idem desechos	" 0.182 "	0.185
Idem de 1[illegible] y 1/3 lana sanos	" 0.170 "	0.172
Idem idem desechos	" 0.140 "	0.142
Idem pelados sanos	" 0.135 "	0.138
Idem idem desechos	" 0.105 "	0.10[illegible]
Id. id. mal desechos	" 0.050 "	0.055

CERDA

Fueron mas importantes los negocios, habiendo realizado casi toda la existencia que habia disponible, pagándose precios mas altos que la anterior quincena. Como las entradas son pocas, la existencia queda reducida.

Se han realizado 70 fardos mezcla y 7 de vaca.

Quedan existentes 71 fardos.

Cotizamos por 10 kilos:

Cerda mezcla del interior buena clase	$ 4.10 á	4.15
Idem regular	" 4.05 "	4.10
Idem de los rios	" 3.85 "	3.90
Idem de vaca sin marlo	" 3.75 "	3.80
Idem colas de vaca lavadas	" 4.15 "	4.20

VARIOS FRUTOS

Cotizamos á continuacion los que no hacemos mencion especial por ser de escasa importancia:

Cueros de potro secos, los 10 kls.	$ 2.40	
Idem becerritos	" 3.10 á	3.15
Idem nonatos vacunos	" 3.40 "	3.45
Cueros carpincho de cuenta c/uno	" 0.20 "	0.25
Idem ciervo, el kilo	" 0.21 "	0.25
Plumas de avestruz	" 1.30 "	1.70

SALADEROS

Las ventas realizadas de sus productos durante la quincena fueron las siguientes:

SALADEROS DE MONTEVIDEO

Por 100 kilos:

CLAUZAT:

1.000 cueros de novillo de 31 1[illegible] kilos bajo sal el 15 de Mayo, á ps. 19.

1.000 cueros de novillo de 31 1[illegible]2 kilos bajo sal el 31 de Mayo á ps. 19.25.

LEGRAND:

500 á 1.000 cueros de novillo de 31 1[illegible] kilos bajo sal el 31 de Mayo, á ps. 19.25.

SAN MARTIN:

6.000 cueros de novillo de 31 1[illegible] kilos bajo sal el 15 de Mayo, á ps 19.50.

FREGEIRO:

2.000 cueros de novillo de 31 1[illegible] kilos bajo sal á ps. 19.50.

DU LOU:

500 á 1.000 cueros de novillo de 31 1[illegible] kilos, bajo sal el 31 de Mayo, á ps. 19.25.

LEGRAND:

500 á 1.000 cueros de vaca de 23 kilos bajo sal el 31 de Mayo á ps. 18.75.

SAN MARTIN:

1.000 á 2.000 cueros de vaca de 23 kilos bajo sal el 31 de Mayo á ps. 18.

SEBO

SAN MARTIN:

200 pipas sebo á ps. 9.80.

CENIZA Y MARLOS

AGUERRE:

La faena de ceniza á ps. 3 los 1.000 kilos.

14 de marlos á ps. 17.

MERCADO DE FLETES

Lo que presentiamos en nuestra anterior revista se ha cumplido con exceso, pues no tan solo [illegible] de los ajustes se han sostenido, sino que, han experimentado una fuerte suba para todo destino [illegible] por, debido al poco tonelaje ofrecido y lo que quedan sostenidos. Ahora bien, respecto de su futuro, dependerá de las nuevas llegadas lo que es de esperar no sean abundantes, por cuanto la huelga [illegible] que aun subsiste en las regiones de Cardiff no permitirá cargar vapores con carbon que son los [illegible] mente considerados como outriveers.

Respecto á los mercados del Brasil se ha notado igualmente mas firmeza siendo la tendencia [illegible] Hizose para Rio Janeiro por carne tasajo de $ 1.500 á 4.000, cereales 3.500 á 4.000, sebo 5.000 para [illegible] por carne tasajo 5.500, sebo 6.000, cereales nominal y para Pernambuco por carne tasajo 7.500 [illegible] 7.000, cereales nominal.

Por lo que respecta á veleros sigue notándose el poco interés aun cuando se nota que el tonelaje disponible es muy poco. Los únicos negocios fueron: Barca inglesa, Mary Mac-Mater, de 950 toneladas de porte á cargar en el saladero Liebig's para el Canal de la Mancha reservado.

Barca italiana Noi, de 950 toneladas de porte á cargar en el saladero de Liebig's para el Canal de la Mancha á precio reservado.

Los ajustes para todo destino fueron:

POR VAPOR

DESTINOS	CUEROS SECOS	CUEROS SALADOS	SEBO EN CASCOS	FARDOS	CZA. Y HUESOS	[illegible]
Inglaterra	nominal	30.00/s.	25.00/s	15 s.	nominal	15 s.
Amberes	50.00f.	30.00f.	25.00f.	17 1/2 fs.	"	15 f.
Bremen y Hamburgo	56.00m	28.00m.	24.00m.	17 1/2 m.	"	nominal
Havre	60.00f.	30 á 35f.	25 f.	17 1/2 fs.	"	20 f.
Marsella	60.00f.	nominal	25 f.	27 1/2-28 1/2	"	20 f.
Burdeos	50.00f.	"	25.00 á 30.00	27 1/2 á 30 f.	"	nominal
Génova	70.00	"	25 f.	10 f.	"	20 f.
Valparaiso	nominal	"	30.00f.	nominal		nominal
Estados Unidos	0.050 lbs	"	nominal	ps. 4		"
España al Norte	pts. 18.00	"	"	pts. 3.[illegible]		"
España en el Med'neo	pts. 14.00	"	25	nominal	"	25 [illegible]
Dunkerque	nominal	"	nominal	17 1/2 fs.	"	20 f.

POR VELEROS

DESTINOS	CUEROS SECOS	CUEROS SALADOS	SEBO EN CASCOS	FARDOS	CZA. Y HUESOS	[illegible]
Inglaterra	nominal	32 1/2 á 37[illegible]	nominal	nominal	15 s.	15 s.
Amberes	"	32 1/2 á 37[illegible]	"	"	nominal	nominal
Estados Unidos	[illegible] p 3 5 %	nominal	"	$ 4.10 á 5 %	"	"
Havre	nominal	32 1/2 á 35[illegible]	"	nominal	"	"
Marsella	"	nominal	"	"	"	"
Burdeos	"	"	"	"	"	"
Génova	"	"	"	"	"	"
Valparaiso	"	"	"	"	nominal	"
Bremen y Hamburgo	"	"	"	"	15/s.	"

SALADEROS DEL LITORAL URUGUAYO

SANTA MARIA:

5.000 cueros de novillo de 30 kilos bajo sal á ps. 19.25.

HARRIAGUE:

1.000 á 2.000 cueros de vaca de 23 kilos bajo sal el 15 de Junio á ps. 18, en Buenos Aires.

SEBO

HARRIAGUE:

[illegible] á 400 pipas sebo pronto el 31 de Mayo á ps. 10 1[illegible]8 argentinos.

WILSON:

70 pipas sebo á ps. 1[illegible] 1[illegible]8 argentinos.

SANTA MARIA:

500 pipas sebo á ps. 10 1[illegible]8 argentinos.

DERECHOS DE EXPORTACION

Lanas en general	los 10 kilos	$ 1.[illegible]
Pieles lanares id.	"	" 0.[illegible]
Cerda id.	"	" 1.[illegible]
Grasa, sebo, aceites vacunos y yeguarizos	"	" 0.[illegible]
Garras en general	"	" 0.[illegible]
Ceniza y huesos	"	" 0.[illegible]
Cueros vacunos salados	cada uno	" 0.[illegible]
Id. id. secos	"	" 0.[illegible]
Id. yeguarizos salados	"	" 0.1
Id. id. secos	"	" 0.[illegible]
Becerros y nonatos	los 10 kilos	" 1.0
Astas	millar	" [illegible]

GASTOS DE BARRACA

Cueros vac. sec. Especifico y barracaje	c/u.	$ 0 1[illegible]
Embarque hasta la lancha	cada uno	" 0 60
Comision de barraquero		" [illegible]
Potros secos. Especifico y barracaje	c/u.	" 0 10
Embarque hasta la lancha	los 100	" 0.10
Comision de barraca		" [illegible]
Lana Enfardelage	10 k.	" 1.[illegible]
Cerda id.	"	" 1.[illegible]
Lanares id.	"	" 1.[illegible]
Veneno ó especifico	10 "	" 0.10
Conduccion hasta la lancha	fardo	" 0.[illegible]
Comision		" [illegible]

TARA

Fardos lana, cerda, garras y corderitos	10 k.
" lanares, becerritos, nonatos, carpinchos y ciervos	6 "

NOTA—Todos los productos de saladeros se venden puestos al costado del buque cargador, dentro del puerto, y los derechos de exportacion son por cuenta del vendedor.

—Los frutos de Barraca se venden en tierra; todo gasto es por cuenta del comprador, con excepcion de los cueros paraguayos y cuyabás, cuyos derechos los paga el vendedor.

MERCADO DE CARNE TASAJO

Por subsistir las mismas causas de que dábamos cuenta en el anterior periodo quincenal, el mercado continuó completamente paralizado para con los de las Antillas. En cuanto á los del Brasil ha proseguido el embarque por cuenta de los propios saladores.

Ultima hora

Llegaron los siguientes artículos los mismos que deberán ser agregados á sus respectivos rubros:

GENOVA—381 cajas aceite, 9 cajas anchoas en salmuera, 270 sacos arroz (de los que 200 siguieron para Buenos Aires), 200 bultos higos secos (de los que 100 siguieron para Buenos Aires), 3 cajas hongos secos, 43 bultos quesos, 30 cajas [illegible], 50 sacos pimienta en grano, 150 cajas Vermouth, 600 cascos con 13[illegible]9[illegible]0 litros vino tinto.

BUENOS AIRES—397 sacos azúcar.

Seccion Marítima

BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO HASTA EL 15 DE MAYO

No hay.

Buques entrados de Ultramar

Abril

30 Liverpool, vapor inglés Bellaisla, carga [illegible]
30 Glasgow y escalas, vapor inglés Coming[illegible] carga general.
30 Bremen y escalas, vapor aleman [illegible] carga general.
30 Anchossen, barca noruega, Arabia, carga general.

Mayo 1.º

1 Liverpool, vapor inglés Iberia, en tránsito.
1 Nueva York, vapor inglés Russian Prince, carga general.
1 Cardiff, vapor inglés Netlasfield, con carbon mineral.
2 Savannah, barca nacional Francisca [illegible] con resina.
3 Génova y escalas, vapor italiano Parana, carga general.
3 Sabine Pass, barca italiana Maria G. con maderas.
4 Rio Janeiro, vapor brasilero Iris, carga general.
4 Guayaquil, vapor inglés Bellagio, en tránsito.
5 Wellington, vapor inglés Rimutaka, en tránsito.
5 Valparaiso, vapor inglés Neko, en tránsito.
5 Callao, vapor inglés Antisana, tránsito.
6 Rio Grande del Sud, vapor inglés Ida, carga general.
6 Valparaiso, vapor inglés Orcana, carga general.
6 Paranaguá, vapor nacional Enrique [illegible] con yerba mate.
6 Rio Grande del Sud, lugre brasilero Victoria, carga general.
6 Paranaguá y escalas, vapor inglés [illegible] carga general.
6 Southampton y escalas, vapor inglés [illegible] carga general.
6 Boston, paylebot americano Showa[illegible] Sheraton de arribada.
6 Amberes y escalas, vapor inglés Belevus[illegible] carga general.
8 Rio Grande, lugar danés Anno A. Emma [illegible] tránsito para Paysandú.
8 Valparaiso, vapor aleman Ammon, carga general.
8 Amberes y escalas, vapor inglés Kelvin, carga general.
9 Liverpool, vapor inglés Highland Chief, carga general.
9 Marsella y escalas, vapor francés Aquitaine, carga general.
9 Valparaiso, vapor aleman Memphis, carga general.
10 Dunkerque y escalas, vapor francés Ca[illegible] carga general.
10 Pensacola, barca italiana Titania, con maderas.
11 Marsella y escalas, vapor francés Esp[illegible] carga general.
11 Glasgow, vapor italiano Giovanna, con carbon mineral.
11 Hamburgo, vapor aleman Rio, carga general.
11 Génova, vapor italiano Savoia, carga general.
11 Newcastle on Tyne y escalas, vapor inglés [illegible] xican Prince, carga general.
13 Génova, vapor aleman Giorgio, carga general.
13 Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero [illegible] ro, carga general.
13 Burdeos y escalas, vapor francés Cordillère, carga general.